

# Conferencia Regional sobre Migración

CRM o Proceso Puebla

# 15 años



Promoviendo y fortaleciendo el diálogo y la cooperación regional



Regional Conference on Migration  
Conferencia Regional sobre Migración



# Conferencia Regional sobre Migración

CRM o Proceso Puebla



15 años



Regional Conference on Migration  
Conferencia Regional sobre Migración

Promoviendo y fortaleciendo el diálogo y la cooperación regional





### **Conferencia Regional sobre Migración – 15 años**

Una publicación producida por la  
Secretaría Técnica de la CRM  
[www.crmsv.org](http://www.crmsv.org)  
San José, Costa Rica  
Octubre 2011

**Dirección:**  
Jorge Peraza-Breedy  
Renán Rodas Posada  
Maribel Muñoz  
Cordero

**Redacción y edición:**  
Gabriela Hernández  
Herrera

**Recopilación de información:**  
Paulina Cimachowicz  
Laurel Gaylor  
Francesca Colombo  
Sergio Vázquez

**Fotografías:**  
OIM, CRM, Jorge Peraza

**Diseño e impresión:**  
Infoterra Editores  
Mónica Schultz



# Índice

<b>Presentación:</b> 15 años de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) ..	4
<b>I- Miembros de la CRM</b> .....	6
Países Miembros.....	6
Países Observadores .....	6
Organizaciones Observadoras.....	6
Membresía y criterios para los Observadores .....	7
<b>II- Presidencias y sus temas centrales</b> .....	11
<b>III- Estructura operativa de la CRM</b> .....	12
Mecanismos de Coordinación de la CRM .....	12
Cómo operan los Mecanismos de la CRM .....	13
Financiamiento de la CRM.....	17
<b>IV- Plan de Acción de la CRM: avances y resultados</b> .....	18
POLÍTICAS Y GESTIÓN MIGRATORIA.....	22
Avances y resultados en políticas y gestión migratoria.....	22
Avances y resultados en el tema trata de personas y tráfico ilícito de migrantes .....	26
DERECHOS HUMANOS .....	30
Avances y resultados en protección consular .....	30
Avances y resultados en temas sobre niños, niñas, adolescentes, mujeres y grupos vulnerables en la migración .....	33
MIGRACIÓN Y DESARROLLO .....	37
Avances y resultados en migración y desarrollo.....	37
<b>V- Vinculación de la CRM con otras organizaciones y procesos regionales de consulta en materia migratoria</b> .....	41
<b>VI – Proyección de la CRM</b> .....	46
Intercambio de experiencias de la CRM.....	46
Seminarios y talleres.....	47
<b>Conclusiones:</b> Los logros y desafíos de la CRM.....	48
<b>Lista de Acrónimos</b> .....	50





PRESENTACIÓN

# 15 años de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)

Diferentes factores políticos, económicos, ambientales, sociales y culturales han determinado varios tipos de migración entre y hacia los países de Centro y Norteamérica y la República Dominicana. Un tránsito constante de migrantes ha caracterizado estas regiones a lo largo de su historia, incluso desde épocas prehispánicas. En tiempos de colonización y conquista, la región fue vista como destino para migrantes de ultramar (europeos, asiáticos, africanos y afrocaribeños), pero también fue territorio de destacados movimientos intra-regionales. Asimismo, a mediados del Siglo XX Centroamérica y México se convirtieron en una región de tránsito y de salida de migrantes hacia el norte del Continente.

Tomando en cuenta los retos que estos procesos migratorios conllevan y la complejidad que les caracteriza, los países han logrado determinar que la mejor manera de abordarlos es desde la cooperación y el diálogo bilateral y multilateral, en los que participen activamente países de origen, tránsito y destino.

Es por ello que nace la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), integrada por once países de América y que ha cumplido ya 15 años de trabajo, período en el que ha acumulado numerosas experiencias y resultados en materia migratoria.

La CRM, también conocida como Proceso Puebla, se creó en febrero de 1996 como resultado de la Cumbre Presidencial Tuxtla II. Es un mecanismo multilateral para la coordinación de políticas y acciones relacionadas con la migración en sus once Países Miembros: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Sus objetivos principales son el intercambio de información, de experiencias, de mejores prácticas y promover la cooperación regional sobre migración.

Los principios de la CRM son:

- Crear un foro para la discusión franca y honesta sobre temas migratorios regionales para alcanzar mayor coordinación y cooperación regional.
- Realizar esfuerzos regionales para proteger los derechos humanos de los migrantes y fortalecer la integridad de las leyes migratorias, fronteras y seguridad nacional de cada uno de los Países Miembros, así como por afianzar los vínculos entre migración y desarrollo.

Además de brindar un espacio para el diálogo y el intercambio de información entre los gobiernos, se ha desarrollado una vasta serie de actividades en el marco de este proceso regional: pro-



VII CRM, Antigua Guatemala, 2002.



yectos de cooperación, proyectos de asistencia para el retorno de mujeres, niños, niñas y adolescentes migrantes, talleres y seminarios de capacitación en temas migratorios, así como asistencia técnica e institucional a las autoridades de migración de los Países Miembros de la CRM.

También se han realizado análisis comparativos de las leyes existentes, con el fin de proveer insumos para la elaboración de políticas nacionales y legislación integrales. De igual manera, se han desarrollado lineamientos y manuales para temas como el retorno de migrantes, la asistencia a niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes, y la repatriación de víctimas de trata de personas.

Indudablemente, la realidad actual de la migración presenta una serie de retos para la gestión migratoria; por ejemplo, las tasas de migración irregular mantienen un importante volumen en la región. Además, se ha percibido un incremento de mujeres, niños y niñas dentro de los flujos migratorios y las violaciones a los derechos de esta población vulnerable necesitan ser atendidos de la manera más adecuada. Asimismo, la integración de las poblaciones migrantes en los países de destino o la reintegración a sus comunidades de origen, constituye un reto continuo. Una infraestructura apta para atender estos flujos y de la constante capacitación de los recursos humanos son otros de los asuntos que merecen especial atención.

Las estrategias de gestión migratoria efectivas desarrolladas a nivel regional, pueden responder a la creciente movilidad de personas y los temas relacionados anteriormente mencionados. La CRM es una de las principales entidades regionales que están dirigiendo importantes esfuerzos para mejorar la gestión migratoria en la región y crea un espacio para la cooperación y convergencia con diversas iniciativas relacionadas con la migración.

### Objetivo de esta publicación

En este documento se presentan las principales actividades y logros durante los primeros 15 años de trabajo de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).

Para contextualizar el rol, el trabajo y los logros del Proceso Puebla, las secciones dos, tres y cuatro detallan los Países Miembros y las instituciones involucradas en la CRM en cada uno de ellos, los temas centrales trabajados cada año por las Presidencias Pro-Témpore (PPT), y la estructura de la CRM, sus características y mecanismos de operación.

La quinta sección describe con detalle los temas que ha trabajado la CRM conforme a su Plan de Acción y los principales avances y resultados. Esto incluye las actividades en los distintos tópicos abordados en las tres áreas fundamentales de acción de la CRM:

1. POLÍTICAS Y GESTIÓN MIGRATORIA (políticas y gestión migratoria; trata de personas y tráfico ilícito de migrantes)
2. DERECHOS HUMANOS (protección consular; niños, niñas, adolescentes, mujeres y grupos vulnerables en la migración).
3. MIGRACIÓN Y DESARROLLO (remesas, trabajadores migratorios temporales y sector privado).

En las secciones siguientes se explican las actividades de acercamiento y cooperación de la CRM, los estudios y publicaciones realizadas, y los eventos a los que la CRM ha sido invitada para compartir sus experiencias, logros y buenas prácticas.

Finalmente, las conclusiones y reflexiones resumen los logros y reconocen los retos presentes y futuros que aguardan al Proceso Puebla.



XII CRM, Nueva Orleans, Estados Unidos, 2007.

### Algunas de las reuniones de la CRM



XV CRM, Chiapas, México, 2010.

# I Miembros de la CRM

## PAÍSES MIEMBROS

Los miembros de la CRM son 11 naciones de Centro y Norteamérica, y República Dominicana:



## PAÍSES OBSERVADORES



La CRM también incluye a otros 5 países que tienen estatus de observadores, los cuales son: Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú. Ellos participan en las discusiones abiertas de los(as) Viceministros(as) que forman parte de las diferentes actividades que este Foro realiza, pero no intervienen en los puntos de agenda, en los procesos de toma de decisiones ni en la elaboración de documentos que contengan recomendaciones o compromisos, a menos que cuenten con previa autorización de la Presidencia Pro-Témpore.

## ORGANIZACIONES OBSERVADORAS

Además, la CRM incluye a 8 organizaciones observadoras regionales o internacionales cuyo rol es apoyar proyectos identificados por los gobiernos, proveer información sobre temas de interés, brindar asistencia técnica y hacer recomendaciones en casos específicos. La Presidencia Pro-Témpore y la Secretaría Técnica determinarán los espacios en la agenda de las reuniones de la CRM para su participación. Éstas son:



Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (Desde 1996).



Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CEPAL/CELADE. (Desde 1996).



Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (Desde 1997).



Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. (Desde 2000).



Sistema de la Integración Centroamericana, SICA. (Desde 2003).



Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Organización de las Naciones Unidas. (Desde 2003).



Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. (Desde 2006).



Secretaría General de la Conferencia Iberoamericana, SEGIB. (Desde 2007).



También, desde 1998, participa activamente en la CRM la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM – <http://www.rrocm.com>), integrada por diversas ONGs, con el fin de fortalecer el diálogo con la sociedad civil en los temas de migración. La RROCM participa en seminarios y talleres de la CRM y tiene espacios de participación en instancias como el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) y la Reunión de Viceministros(as).





## MEMBRESIA Y CRITERIOS PARA LOS OBSERVADORES<sup>1</sup>

Los Países Miembros de la CRM están comprometidos con:

1. Los principios del Comunicado Conjunto de Puebla.
2. El movimiento ordenado de personas y con el respeto a los derechos humanos de los migrantes.
3. Atender temas de migración internacional en un contexto multilateral dentro de la CRM.
4. El intercambio de información sobre políticas o prácticas relacionadas con la migración internacional.

Para ser considerado por los Viceministros como nuevo Observador, un Estado deberá:

- Estar geográficamente situado en el continente americano.
- Manifiestar por escrito su adhesión a los compromisos del Comunicado Conjunto de Puebla.
- Tener una circulación de migrantes significativa, por lo menos con uno de los Países Miembros.
- Aceptar el tratamiento del fenómeno migratorio en un contexto multilateral dentro de la CRM.
- Aceptar el compromiso de un movimiento ordenado de personas y el respeto a los derechos humanos de los migrantes.
- Tener políticas, leyes y prácticas dirigidas a la atención de la migración internacional.

- Comprometerse a la designación de funcionarios de las instituciones que atienden el fenómeno migratorio internacional para asistir a las reuniones viceministeriales de la CRM.
- Presentar a los(as) Viceministros(as) una declaración escrita de interés y del compromiso con los principios arriba mencionados.
- Aceptar que la decisión de acoger o rechazar una nueva solicitud de observador compete a los(as) Viceministros(as) en una reunión privada.

Para ser considerado por los(as) Viceministros(as) como nuevo candidato a observador de la CRM, un Organismo Internacional deberá:

- Comprometerse a promover los principios del Comunicado Conjunto de Puebla.
- Tener un mandato relativo por lo menos a uno de los temas principales del Plan de Acción.
- Presentar una solicitud por escrito a los(as) Viceministros(as), sustentando su petición de ingreso.

Los observadores:

- Podrán ser invitados a hacer declaraciones, pero no podrán tomar parte en el debate ni en la redacción de documentos relativos a las recomendaciones y decisiones emanadas de las reuniones de la CRM.
- Aceptarán que los Países Miembros se reservan el derecho de llevar a cabo reuniones exclusivamente entre ellos.

<sup>1</sup> Criterios aprobados durante la IV Conferencia Regional sobre Migración, efectuada en San Salvador, El Salvador, el 28 y 29 de enero de 1999, según el punto número 5 del Comunicado Conjunto.

## Puntos Focales de la CRM en cada país miembro

PAÍS	RELACIONES EXTERIORES	GOBERNACIÓN/ SEGURIDAD/INTERIOR	MIGRACIÓN
BELICE	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Departamento de Cooperación Internacional</p> <p>Formula, coordina y pone en práctica las iniciativas de política exterior.</p>	<p>Ministerio de Defensa e Inmigración</p> <p>Responsable de la defensa nacional y la inmigración.</p>	<p>Servicio de Inmigración y Nacionalidad</p> <p>Ejecuta la política y regulaciones migratorias.</p>
CANADÁ	<p>Relaciones Exteriores y Comercio Internacional</p> <p>Asegura que las políticas exteriores del país reflejen los verdaderos valores e intereses nacionales.</p>	<p>Agencias de Servicios Fronterizos de Canadá</p> <p>Regula la admisibilidad de personas y mercancías, plantas y animales dentro y fuera del país.</p>	<p>Ciudadanía e Inmigración Canadá</p> <p>Proporciona un refugio seguro para los refugiados y administra el acceso de inmigrantes al país.</p>
COSTA RICA	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con participación de la Jefatura de Asuntos Consulares y Jefatura de Derechos Humanos</p> <p>Ente rector de las relaciones exteriores del país.</p>	<p>Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública a través del Viceministro de Gobernación y Policía</p> <p>Responsable de la protección de la soberanía nacional, la vigilancia, el mantenimiento del orden público y la seguridad de los habitantes.</p>	<p>Dirección General de Migración y Extranjería</p> <p>Institución ejecutora de la política migratoria.</p>
EL SALVADOR	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior, de la Dirección de Gestión Humanitaria y Atención al Migrante y de la Dirección de Política Migratoria</p> <p>Ejerce y promueve las relaciones diplomáticas abiertas al mundo.</p>	<p>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</p> <p>Elabora planteamientos y estrategias que integren la política de Estado sobre seguridad pública.</p>	<p>Dirección General de Migración y Extranjería</p> <p>Ejecuta las políticas y trámites migratorios para nacionales y extranjeros.</p>
ESTADOS UNIDOS	<p>Departamento de Estado - Oficina de Población, Refugiados, y Migración (PRM)</p> <p>Proporciona protección y trabaja para resolver situaciones graves de personas perseguidas alrededor del mundo proveyendo asistencia para el soporte a la vida y trabajando con sistemas multilaterales para construir alianzas globales.</p>	<p>Departamento de Seguridad Nacional</p> <p>Procura evitar el terrorismo; controlar de manera efectiva el espacio aéreo, el territorio y las fronteras marítimas; interrumpir y dismantelar organizaciones criminales internacionales y fortalecer y administrar efectivamente el sistema de inmigración.</p>	<p>Participan instancias como:</p> <p>Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (Customs and Border Protection, CBP); Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement o ICE).</p>
GUATEMALA	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios</p> <p>Ejecuta y formula políticas, y aplica el régimen jurídico relativo a las relaciones con otros Estados o entidades de derecho internacional.</p>	<p>Ministerio de Gobernación a través del Viceministerio de Seguridad</p> <p>Entidad rectora de la política interna del país, para su gobernabilidad, y de la seguridad de las personas y sus bienes.</p>	<p>Dirección General de Migración</p> <p>Encargada de controlar, verificar y garantizar a nacionales y extranjeros, su entrada, permanencia y salida del país.</p>

<p><b>HONDURAS</b></p>	<p><b>Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asuntos Consulares</b> Coordina, ejecuta, da seguimiento y evalúa la Política Exterior y las relaciones del Estado.</p>	<p><b>Secretaría de Gobernación y Justicia</b> Se enfoca en la coordinación y enlace interinstitucional para hacer más coherentes y eficaces las políticas del régimen interior.</p>	<p><b>Dirección General de Migración y Extranjería</b> Encargada de controlar, verificar y garantizar a nacionales y extranjeros, su entrada, permanencia y salida del país.</p>
<p><b>MÉXICO</b></p>	<p><b>Secretaría de Relaciones Exteriores, representada por el Subsecretario para América Latina y a través de la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos</b> Esta Dirección se encarga de formular e impartir, en coordinación con las unidades de la Secretaría y otras dependencias de gobierno, los lineamientos generales que normen la actuación de México en la OEA, los organismos del Sistema Interamericano, organizaciones regionales de carácter autónomo, y en los mecanismos de concertación multilateral y regional.</p>	<p><b>Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos</b> Coadyuva en las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los otros poderes de la Unión y de los demás niveles de gobierno.</p>	<p><b>Instituto Nacional de Migración</b> Se encarga de una gestión migratoria eficiente y segura, con base en el marco legal y el pleno respeto a la dignidad humana.</p>
<p><b>NICARAGUA</b></p>	<p><b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b> Entidad rectora encargada de formular, proponer y ejecutar la política exterior del Estado, a través de la Dirección General Consular.</p>	<p><b>Ministerio de Gobernación</b> Formula y aplica las políticas del Estado en materia de orden público, prevención del delito, derechos humanos y materia migratoria, entre otros aspectos.</p>	<p><b>Dirección de Migración y Extranjería</b> Formula y aplica la política del Estado nicaragüense en materia migratoria y de seguridad nacional.</p>
<p><b>PANAMÁ</b></p>	<p><b>Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Tratados.</b> Coordina con las instancias gubernamentales correspondientes, los aspectos legales de las políticas migratorias del Estado panameño bajo las directrices del viceministerio, y atiende en el nivel técnico la participación de la Cancillería en la CRM, y del Departamento Consular de la Dirección General de Política Exterior. Atiende la Red Regional de Protección Consular y participa en el GRCM.</p>	<p><b>Ministerio de Seguridad Pública</b> Lidera la seguridad ciudadana integral en coordinación con sus dependencias.</p>	<p><b>Servicio Nacional de Migración</b> Regula el movimiento migratorio de entrada y salidas de nacionales y extranjeros.</p>
<p><b>REPÚBLICA DOMINICANA</b></p>	<p><b>Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la División de Asuntos Migratorios</b> Impulsa una Política Exterior en beneficio de los intereses del país y sus nacionales.</p>	<p><b>Ministerio de Interior y Policía</b> Adopta las medidas de seguridad necesarias para mantener el orden público y la paz ciudadana.</p>	<p><b>Dirección General de Migración</b> Vela por el cumplimiento de las leyes y normas que regulan los flujos migratorios desde y hacia el territorio nacional.</p>





## Reuniones recientes de la CRM

La Reunión Anual de los Viceministros(as) de Interior/Gobernación/Seguridad y Relaciones Exteriores de los países miembros es el órgano que toma las decisiones de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Estas son imágenes de algunas de las reuniones más recientes.



*Reunión de Viceministros (as) en la XIII CRM, Honduras, 2008.*



*Reunión de Viceministros (as) en la XIV CRM, Guatemala, 2009.*



*Reunión de Viceministros (as) en la XV CRM, México, 2010.*

## II Presidencias y sus temas centrales

Cada año, un país miembro se ofrece para asumir la Presidencia Pro-Témpore (PPT) de la Conferencia Regional sobre Migración. A partir de 1999, el país que ostenta la PPT selecciona, de acuerdo con sus intereses y la coyuntura política de la región en cuestiones migratorias, un tema central para desarrollar las discusiones y las acciones de la CRM en ese período. A continuación se detalla qué país ha desempeñado la Presidencia Pro-Témpore en cada año y cuál fue el tema central de trabajo elegido:



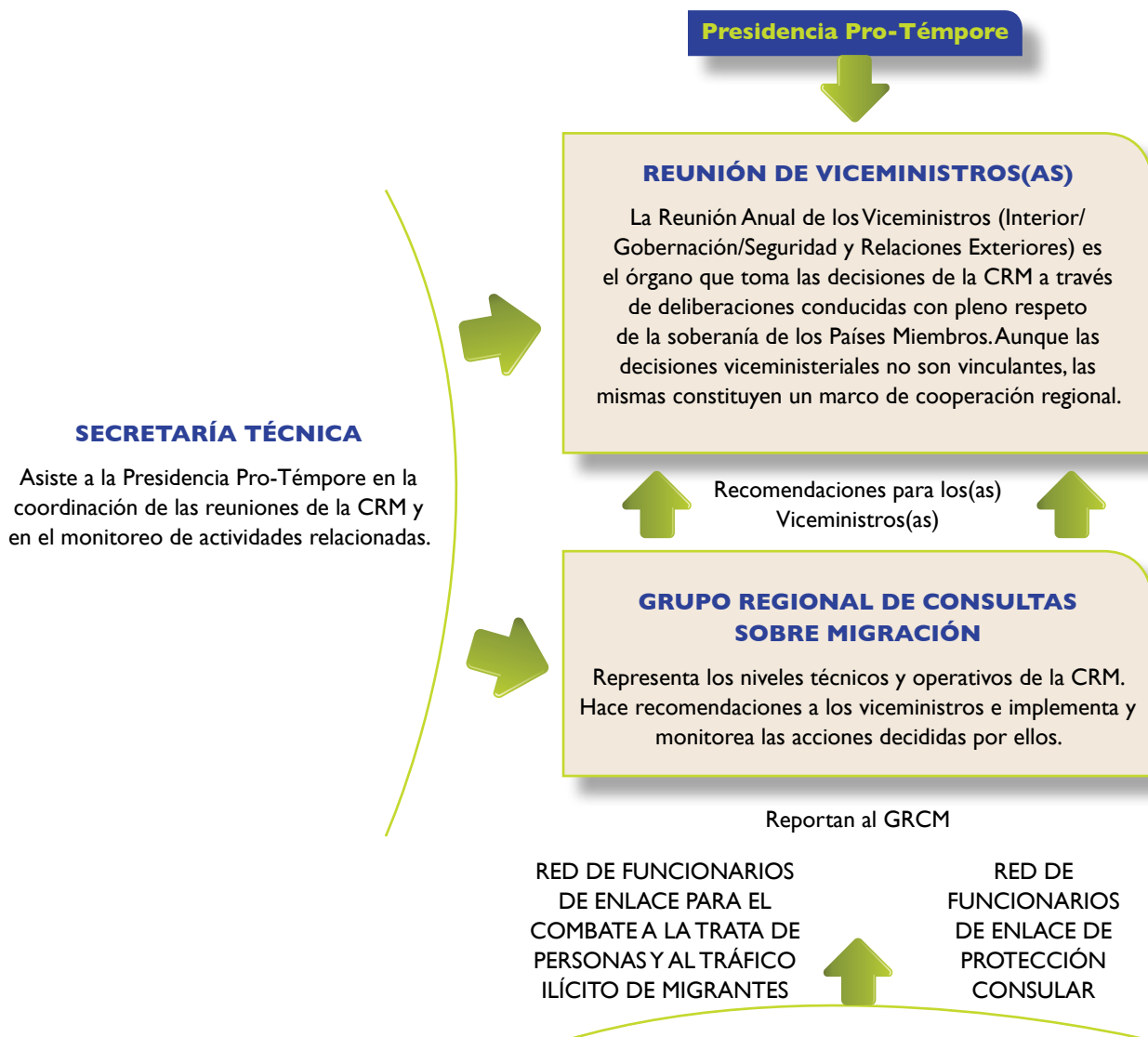
AÑO	PRESIDENCIA	TEMA CENTRAL
1996	México	Conformación de la CRM como un proceso de consulta
1997	Panamá	Adopción de un Plan de Acción para la CRM
1998	Canadá	Instrumentación del Plan de Acción de la CRM
1999	El Salvador	Modernización de los Servicios Migratorios
2000	Estados Unidos	Consolidación de una visión sostenible sobre el futuro de la CRM
2001	Costa Rica	Modernización de la Gestión Migratoria y Cooperación Transfronteriza
2002	Guatemala	Hacia la Solidaridad Regional en Seguridad y Migración
2003	México	Consolidando la Seguridad Regional Mediante una Gestión Migratoria Moderna
2004	Panamá	El Plan de Acción y Convergencia de la CRM con otros Procesos y Organismos Internacionales en Materia Migratoria
2005	Canadá	Integración y Ciudadanía
2006	El Salvador	Enlazando Comunidades
2007	Estados Unidos	Cooperación Efectiva en el Combate a la Trata de Personas
2008	Honduras	Migración y Derechos Humanos
2009	Guatemala	Migración y Desarrollo
2010	México	Migración y Familia
2011	República Dominicana	Migración y Trabajo: Corresponsabilidad de los Estados
2012	Panamá	Seguridad en el marco de los Derechos Humanos y flujos migratorios mixtos

# III Estructura operativa de la CRM

## Mecanismos de coordinación de la CRM

En orden de importancia, los principales mecanismos del Proceso Puebla comprenden: la Reunión de Viceministros(as), el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular -estas dos redes trabajan de forma paralela. Asimismo, los(as) Viceministros(as) establecieron la Secretaría Técnica (ST) en 2001 para apoyar la gestión

de la CRM y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en cada reunión. Para definir sus líneas de trabajo, la CRM elaboró su Plan de Acción, que resume los compromisos para una acción regional y un marco básico de dirección y coordinación de las actividades. La CRM divide su agenda y Plan de Acción bajo tres temas principales: Políticas y Gestión Migratoria; Derechos Humanos; y Migración y Desarrollo.





## Cómo operan los mecanismos de la CRM

### A. REUNIÓN DE VICEMINISTROS(AS)

Es la instancia de decisión ejecutiva de la CRM. Se lleva a cabo en el primer semestre de cada año, en el territorio de alguno de los Países Miembros que ofrece actuar como Presidencia Pro-Témpore. Las Reuniones de Viceministros(as) están divididas en dos partes:

- Reunión Plenaria en la que participan los países y organismos observadores. Su agenda de discusión debe incluir al menos: el informe de la Presidencia Pro-Témpore, las declaraciones de apertura de las delegaciones de los Países Miembros, y el diálogo con las Organizaciones de la Sociedad Civil, representadas por la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), además de otros temas de interés identificados previamente por la Presidencia Pro-Témpore y los demás Países Miembros.
- Reunión a puerta cerrada a la que asisten únicamente los(as) Viceministros(as) o Subsecretarios(as), acompañados, cada uno de ellos, de dos funcionarios de alto nivel según estimen pertinente. En la reunión a puerta cerrada se toman decisiones respecto a asuntos administrativos y financieros relacionados con la Secretaría Técnica, así como acciones y actividades futuras de la CRM. También se establecen las condiciones para nuevas membresías, así como los criterios para la participación de observadores.

Las agendas de las Reuniones de Viceministros(as) se concretan tomando en cuenta el seguimiento necesario de las reuniones anteriores, así como temas de interés de la Presidencia Pro-Témpore e insumos de los demás Países Miembros. Una versión preliminar de la agenda se comparte con todos los Países Miembros y los organismos internacionales observadores con el fin de obtener aportes que la enriquezcan.

Las decisiones, adoptadas por consenso y de carácter no vinculante, se registran en la Declaración y las Decisiones emitidas al concluir cada reunión anual.



### Mecanismos para la toma de decisiones

En los casos que se requiera la consulta de los Países Miembros de la CRM, entre las reuniones Viceministeriales, la Presidencia Pro-Témpore (PPT) activará un procedimiento de consulta, a fin de proponer un curso de acción de manera ágil. Esto se aplicará a los temas sustantivos que precisen de una posición concertada de la CRM.

1. La PPT activará el procedimiento al presentar por escrito el curso de acción a la Troika (compuesta por la PPT actual, la anterior y la siguiente), para contar con una reacción preliminar.
2. Una vez obtenido el consenso de la Troika, se consultará el texto con los países miembros de la CRM, activándose a partir de ese momento el plazo de 5 días hábiles.
3. Al contar con la posición de los países miembros, de ser el caso, se incluirán los cambios propuestos al texto y se volverá a distribuir a todos los países miembros reiniciándose el plazo de 5 días hábiles.
4. Una vez cumplido dicho plazo, y contando con el consenso de la CRM, la PPT será responsable de dar curso a la acción concertada e informar a los Países Miembros sobre los resultados de la gestión.

Para dicho propósito, los países miembros son responsables de mantener actualizados los datos de contacto de los puntos focales para realizar las consultas.



## B. PRESIDENCIA PRO-TÉMPORE (PPT)

Fue creada para facilitar la coordinación de la CRM entre Reuniones. Es designada por consenso de los Países Miembros de la Conferencia, dentro de un esquema rotativo anual. Los países interesados en asumirla lo deben anunciar en la Reunión Plenaria Viceministerial.

Es responsable de definir los mecanismos para efectuar la convocatoria y las invitaciones correspondientes para los eventos propios de la CRM. También se ocupa de la coordinación y dirección general de las reuniones y actividades de la CRM que se efectúen durante su período<sup>2</sup>, lo mismo que de las reuniones y actividades del GRCM y de las dos Redes Funcionarios de Enlace. Al inicio de cada reunión se conforma un Grupo de Redacción encabezado por la PPT, uno para cada Red y uno para el GRCM y la Reunión Viceministerial. Estos grupos preparan los informes de las Redes, un documento de Conclusiones y Recomendaciones para el GRCM, y un borrador de Declaración y Decisiones de los(as) Viceministros(as) según los acuerdos consensuados durante la Reunión Plenaria.

La Presidencia Pro-Témpore determina, en consulta con los Países Miembros, las actividades prioritarias identificadas en el Plan de Acción que se encuentren pendientes y que requieren financiamiento para realizarlas. El ejercicio de la PPT conlleva gastos asociados a las actividades que se realizan en el marco de la CRM.



### Funciones de la Presidencia Pro-Témpore

1. Convocar e invitar a los eventos propios de la CRM.
2. Coordinar y presidir las reuniones y actividades de la CRM, incluidos los relativos a la Reunión de Viceministros y Viceministras, Grupo Regional de Consulta sobre Migración y de las Redes de Funcionarios de Enlace.
3. Encabezar los grupos de redacción y preparar los informes de las redes, documentos de recomendaciones y conclusiones, y borradores de Declaraciones y Decisiones.
4. Monitorear aquellas tareas pendientes de ejecución.
5. Consultar a los Países Miembros de la CRM cuando lo considere necesario.
6. Representar a la CRM en diferentes foros, exponiendo los acuerdos y decisiones que se han tomado en el marco de la CRM, presentar posteriormente un informe al respecto y recomendar, en su caso, acciones de seguimiento.
7. Firmar documentos con terceras partes en materia administrativa que requieran un compromiso formal, siempre que haya sido aprobado por las Viceministras y los Viceministros.
8. Activar el procedimiento de consulta de 5 días hábiles, en los casos que se requiera.
9. Otras que le asigne la CRM.

<sup>2</sup> La convocatoria para seminarios, talleres, sesiones de capacitación y otros compromisos que asuman los Países Miembros es responsabilidad del país anfitrión y/o coauspiciador en coordinación con la Secretaría Técnica (ST). La Presidencia Pro-Témpore participa en la sesiones de inauguración de esos eventos.

**C. GRUPO REGIONAL DE CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN (GRCM)**

El GRCM fue creado como resultado de la primera reunión de la CRM con el fin de instrumentar y dar seguimiento a los acuerdos políticos. Representa el nivel técnico y operativo de la Conferencia y cubre la necesidad de los países de la región de impulsar la cooperación y promover el intercambio de información respecto a temas específicamente relacionados con la migración. Está compuesto por Directores de Migración y Directores o Jefes de Asuntos Consulares de los Países Miembros o las instancias correspondientes según la estructura de las instituciones participantes. Los organismos observadores participan en las reuniones técnicas del GRCM, no así los países observadores.

Se encarga de preparar recomendaciones para los(as) Viceministros(as) e implementar y monitorear las acciones decididas por ellos(as), las cuales se reflejan en el documento de Conclusiones. Este Grupo se reúne dos veces al año, realizándose el primer encuentro en conjunción con el de los(as) Viceministros(as). Entre sus funciones están:

- Revisar la actualización el Plan de Acción de la CRM, que incluye el intercambio de información, los talleres, los seminarios, las capacitaciones y los proyectos dentro de los tres temas principales.
- Examinar, en coordinación con la Secretaría Técnica, y aprobar los Planes de Trabajo de las Redes de Funcionarios de Enlace. Dichos Planes son las herramientas de monitoreo de las acciones de las Redes.
- Examinar cuestiones administrativas y presupuestarias relacionadas con la Secretaría Técnica (ST).

En las sesiones también existe un espacio para la participación de la Sociedad Civil, representada por la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM).

**D. RED DE FUNCIONARIOS DE ENLACE PARA EL COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS Y AL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y RED DE FUNCIONARIOS DE ENLACE DE PROTECCIÓN CONSULAR**

Estas Redes se establecieron para intercambiar información y organizar actividades coordinadas sobre los temas de su competencia. Se reúnen inmediatamente antes de las reuniones del GRCM. Se encargan de desarrollar y realizar sus respectivos Planes de Trabajo, una vez que éstos tienen la aprobación del GRCM, así como de preparar informes que se presentan durante la sesión del GRCM. Las Redes pueden realizar una única reunión conjunta con el fin de evaluar temas de interés común cuando lo amerite.

En sus reuniones no participan los países observadores ni los organismos internacionales, a menos que se les invite explícitamente. Además, en la agenda de cada Red, hay un espacio para la participación de la RROCM.

Durante la XVI CRM, los(as) Viceministros(as) decidieron integrar las Coaliciones Nacionales contra la Trata de Personas a la CRM, mediante la figura de la Coalición Regional contra la Trata de Personas, con la participación de los Países Miembros que expresen su interés.







## E. SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica (ST) fue concebida, en primera instancia, con el nombre de Unidad Técnica de Apoyo (UTA), la cual desempeñaría las funciones que se le solicitó a la OIM asumir, de manera formal, como prestador de servicios secretariales y de apoyo técnico de la CRM. Fue a partir de esta petición que, en marzo de 2001, la OIM creó la UTA para suplir las necesidades de la PPT de manera específica y de la CRM en general. En el año siguiente, durante la VII Conferencia Regional sobre Migración celebrada en Antigua, Guatemala, se le designó con el nombre de Secretaría Técnica de la CRM. Desde su creación cuenta con la cooperación técnica y el apoyo administrativo de la OIM, aunque con independencia política y de gestión; el financiamiento proviene de los Países Miembros. Una de las tareas fundamentales de la ST es brindar asistencia a la Presidencia Pro-Témpore en cuanto a la organización y seguimiento de las actividades e iniciativas de la Conferencia.

Por otra parte, la ST recibe directrices generales y supervisión de la PPT en ejercicio de la CRM, con el propósito de darle seguimiento a los mandatos y acciones emanadas de cada reunión y se encarga de asistir a la PPT en la administración del proceso, incluyendo la coordinación de reuniones y el intercambio de información. La ST está compuesta por un(a) Coordinador(a), un(a) especialista en tecnología de información y un(a) asistente. Funciona como una unidad autónoma dentro de la Oficina Regional de la OIM para América Central, América del Norte y el Caribe, localizada en San José, Costa Rica. La OIM brinda además de espacio físico, facilidades para la administración de los recursos, adquisiciones y otros tipos de apoyo técnico.

La ST debe mantener un estrecho contacto con los puntos focales<sup>3</sup> de cada país para cooperar con la Presidencia Pro-Témpore en la coordinación general de la Conferencia, incluyendo aspectos de logística de los eventos. Actualiza periódicamente el sitio de Internet público ([www.crmsv.org](http://www.crmsv.org)) que sirve de portal para la difusión de los documentos públicos de la Conferencia, y un sitio privado ([intranet.crmsv.org](http://intranet.crmsv.org)) que recoge los documentos internos de la CRM para la coordinación de sus actividades. Además, interviene directamente, en coordinación con las instancias o gobiernos que auspician actividades en el marco de la CRM, en la contratación de servicios logísticos, y en la coordinación de agendas y convocatorias según sea requerido.

### Funciones de la Secretaría Técnica

1. Asesorar a los países miembros en materia de migración.
2. Entrevistarse periódicamente con los puntos focales para informar sobre los avances de la Conferencia.
3. Informar sobre la CRM a nuevas autoridades de los países miembros.
4. Coordinar con los Organismos Internacionales y la Sociedad Civil acciones que coadyuven a alcanzar los objetivos de la CRM.
5. Presentar e informar el trabajo de la CRM a otras instancias.
6. Gestionar recursos de la cooperación internacional para coadyuvar en la ejecución de los temas de interés de la CRM.
7. Firmar documentos con terceras partes en materia administrativa que requieran un compromiso formal, siempre que haya sido aprobado por las Viceministras y los Viceministros. A solicitud de los países interesados, firmar los documentos requeridos para efectuar los pagos de las contribuciones respectivas.
8. Y otras que le asigne la CRM.

<sup>3</sup> El punto focal es la persona(s) designada(s) dentro de las instituciones participantes de cada gobierno de los Países Miembros y cuya responsabilidad es servir como vínculo y punto de contacto en asuntos de la CRM. El punto focal juega un papel clave en términos de recibir y transmitir la información que le envían la Presidencia Pro-Témpore y la Secretaría Técnica u otros colegas interesados o involucrados en el proceso, así como de asegurar la difusión eficaz de la información a todas las entidades y ministerios involucrados de ese gobierno.

## Financiamiento de la CRM

Los Países Miembros de la CRM aportan anualmente contribuciones con las cuales se financia el presupuesto anual administrativo y operativo de la Secretaría Técnica. Estas aportaciones se basan en una escala de porcentajes del total, según los montos correspondientes a cada País Miembro que fueron aprobados por los Viceministros durante la VI CRM realizada en San José, Costa Rica en 2001. En el Cuadro I se detalla la escala de contribuciones vigente, la cual se ha mantenido invariable desde el año 2005.



### Cuadro I

Escala de aportes anuales de los Países Miembros de la CRM

País	Porcentaje	Contribución en dólares de los Estados Unidos
Belice	1.77%	\$5,000
Canadá	24.05%	\$68,000
Costa Rica	1.77%	\$5,000
El Salvador	1.77%	\$5,000
Estados Unidos	50.00%	\$141,360
Guatemala	1.77%	\$5,000
Honduras	1.77%	\$5,000
México	11.80%	\$33,364
Nicaragua	1.77%	\$5,000
Panamá	1.77%	\$5,000
República Dominicana	1.77%	\$5,000
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$282,724</b>

El presupuesto anual de la Secretaría Técnica se desglosa en los siguientes rubros:

- Personal de apoyo.
- Apoyo para seminarios y reuniones.
- Equipo y acceso a redes informáticas.
- Estudios e investigación.
- Elaboración y traducción de documentos.
- Otros gastos operativos e imprevistos.





## IV Plan de Acción de la CRM: Avances y resultados



En sus 15 años de existencia, la Conferencia Regional sobre Migración ha concentrado su trabajo en tres ámbitos: Políticas y Gestión Migratoria, Derechos Humanos, y Migración y Desarrollo.

Este capítulo resume los principales subtemas, documentos y actividades realizadas (reuniones, seminarios, talleres, programas y eventos) en estos ámbitos. El resumen muestra una abundante cantidad de actividades que han sido impulsadas por los distintos cuerpos de la CRM en temas de gran importancia para la gestión migratoria en los Países Miembros. También cita los documentos producidos, entre ellos lineamientos, manuales, protocolos, acuerdos, informes y memorandos.



Los subtemas, actividades, documentos e iniciativas se presentan en el siguiente orden:

### POLÍTICAS Y GESTIÓN MIGRATORIA

- **Gestión migratoria:** Involucra un trabajo continuo en temas como el retorno ágil, ordenado, digno y seguro de migrantes tanto regionales como extra-regionales, documentos de viaje y legislación migratoria.
- **Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes:** Incluye los subtemas de cooperación internacional para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, diseminación de conocimientos sobre estos delitos, legislación, ejercicios coordinados de capacitación, el proceso para el retorno ordenado de migrantes irregulares, la asistencia y reinserción de víctimas de trata y otros grupos vulnerables afectados por actividades ilegales, y los procesos penales en este campo, entre otros.

### DERECHOS HUMANOS

- **Protección consular:** Implica un trabajo continuo en comunicación y el desarrollo de una red de cooperación entre Países Miembros, organizaciones internacionales y ONGs. También se ha procurado el aumento de la protección consular en comunidades fronterizas. Otros temas trabajados son: la protección consular en casos de muerte, el otorgamiento de asilo, migración y salud, asistencia en desastres naturales, y otros.
- **Niños, niñas, adolescentes (NNA) y mujeres y otros grupos vulnerables en la migración:** Contempla el trabajo en los subtemas de reunificación familiar legal, derechos humanos de los refugiados, repatriación de grupos vulnerables, trata de NNA y mujeres con fines de explotación sexual, protección a quienes han sufrido discapacidad durante la migración, protección de migrantes altamente vulnerables, documentación efectiva para el viaje de menores de edad, y género y migración.

### MIGRACIÓN Y DESARROLLO

- **Ámbito de migración y desarrollo:** Los subtemas trabajados han sido el de retorno y reinserción de migrantes, así como el de remesas, sector privado y migración. También los efectos del libre comercio, la cooperación transfronteriza, la cooperación bilateral y multilateral, migración y turismo, y la seguridad regional, entre otros.





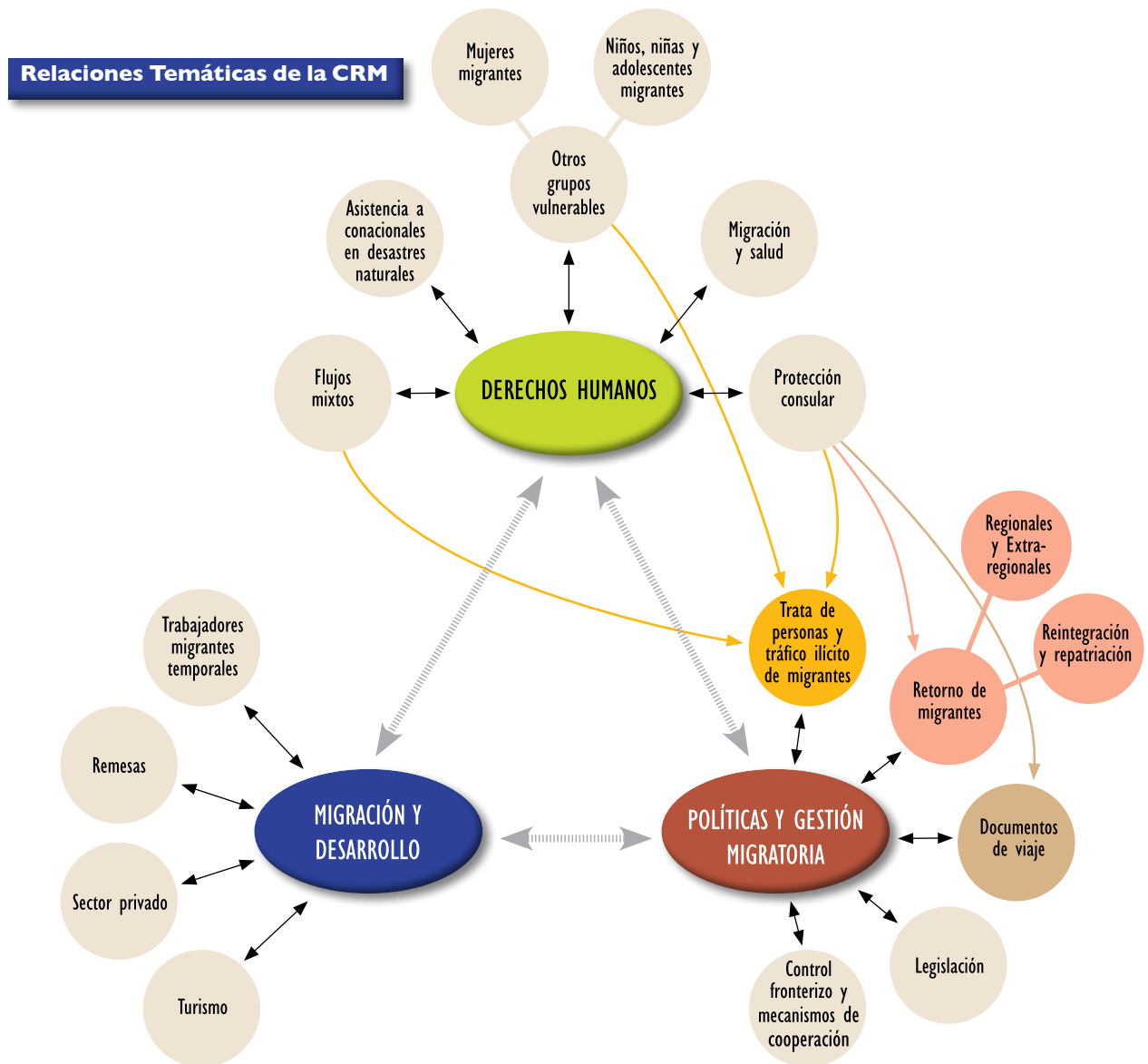
### Relación entre los diversos temas de trabajo

Entre los ejes temáticos que incluye el Plan de Acción de la CRM y sus diversos subtemas se da una relación dinámica y útil, mediante la cual los distintos tópicos se cruzan, potencializan y complementan. El diagrama siguiente muestra la amplitud de tópicos abordados por la CRM, así como la interrelación que se ha venido dando entre los distintos temas, especialmente entre el ámbito de derechos humanos y el de políticas y gestión migratoria.

### Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Con el propósito de dar seguimiento a los temas y resultados que se abordan en cada una de las reuniones que se llevan a cabo en la Conferencia, se presentan las siguientes propuestas:

1. Los países responsables de las iniciativas aprobadas deben liderar la ejecución y dar seguimiento a los resultados, a fin de que éstos se concreten.
2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación serán apoyados por la Secretaría Técnica y la Presidencia Pro-Témpore.
3. La Presidencia Pro-Témpore presentará un informe de su gestión, durante la reunión inmediatamente posterior al traspaso de su Presidencia, con el fin de definir el seguimiento que se le dará al tema central seleccionado.
4. Sobre las actividades de la Conferencia, la Secretaría Técnica de la CRM elaborará, en forma periódica, cuestionarios para facilitar la autoevaluación por parte de cada país en relación con los resultados alcanzados.



Oficina de Migración en Guatemala.



Embarcadero en puesto fronterizo El Martillo, Tabasco. México.



Migrante haitiana laborando en República Dominicana.





# Avances y resultados en políticas y gestión migratoria



## AVANCES Y RESULTADOS EN EL TEMA DE POLÍTICAS Y GESTIÓN MIGRATORIA

Se ha hecho un esfuerzo de coordinación en el marco de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes. Se han trabajado subtemas de gran importancia y se produjeron diversos documentos, así como numerosas actividades que se detallan seguidamente.

### Subtemas trabajados en políticas y gestión migratoria

### Discutido por

#### **Repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales migrantes centroamericanos vía terrestre:**

Bajo este tema se ha trabajado en cómo apoyar el retorno, la cooperación internacional para el retorno de migrantes, la promoción de acuerdos operativos bilaterales entre Países Miembros, y las bases para el acercamiento regional.

También se han hecho progresos en el retorno conforme a los lineamientos aprobados por los(as) Viceministros(as); en protección consular en situaciones de retorno: registro consular, dificultades para el retorno, emisión de documentos, áreas de cooperación bilateral, y en reducción del costo de boletos para facilitar la repatriación.

Se ha abordado la necesidad de un compromiso activo de los Países Miembros con el proceso de repatriación digna, ordenada, ágil y segura de sus nacionales; la repatriación ordenada por tierra de migrantes centroamericanos; la recepción, el transporte y la reintegración de los nacionales retornados a los Países Miembros de la CRM y las mejores prácticas para reintegrar migrantes en sus comunidades de origen.

Uno de los mecanismos para el trabajo de este tema fue la firma del "Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Centroamericanos migrantes vía terrestre", durante la XI Reunión de la CRM en 2006 y subsiguientes revisiones. Para la operativización de este Memorándum se ha elaborado un Manual de Procedimientos para la Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Centroamericanos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a disposición de las Autoridades Migratorias Mexicanas.

Viceministros en reuniones de la CRM 1996, 1997, 1998, 2002 y 2003.

GRCM en reuniones de 1999, 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.





### **Retorno asistido de migrantes extra-regionales**

Para ello se ha trabajado en mecanismos generales de cooperación y evaluación de la situación. También en cómo minimizar el impacto del retorno de migrantes extra-regionales en países de tránsito, y en el inicio de un diálogo con países extra-regionales que presentan dificultades para la emisión de documentos de viaje necesarios.

Otros aspectos tratados han sido: identificar los países que dificultan la emisión de documentos de viaje y promover acciones regionales potenciales para facilitar la obtención de estos documentos; compartir experiencias sobre el tema; implementación de acuerdos bilaterales existentes entre países de la CRM; cooperación multilateral con la sociedad civil y campañas de información pública; búsqueda continua de mecanismos para facilitar la repatriación, optimizar recursos y evaluar la posibilidad de minimizar los costos de traslado; reducción del costo de boletos para facilitar la repatriación; las tendencias, costos, prácticas efectivas y alternativas de financiamiento; y la repatriación de extranjeros bajo custodia de las autoridades de migración.

Actualmente se está avanzando en una mayor comprensión de los flujos extra-regionales a través de estudios apoyados por Estados Unidos y realizados por el ACNUR y la OIM.

GRCM en reuniones de 1999, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2010 y 2011.

### **Visas y documentación de viaje**

En la Secretaría Virtual se ha trabajado en la publicación de información sobre visas; los requisitos y tipos de visa; campañas de información pública sobre los riesgos y amenazas inherentes a la migración indocumentada; cooperación conjunta en esta área entre Redes de Funcionarios de Enlace; especificaciones de seguridad en documentos de viaje; estándares para la emisión de pasaportes en los países de la CRM; y parámetros, procedimientos y requisitos para la emisión de visas. También se ha trabajado en una base de información sobre tipos de documentos, frecuente intercambio de información en el tema de documentos fraudulentos; en estándares internacionales para documentos de viaje; el Pasaporte/Visa Única Centroamericana; y prácticas efectivas en políticas para la emisión de visas.

Viceministros en reunión de 1996. GRCM en reuniones de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2008.

### **Otorgamiento de asilo**

Se reafirmó el compromiso de los Países Miembros de dar oportunidad a los migrantes de solicitar y, si es el caso, recibir asilo; así como la asistencia a extranjeros que no pueden probar su estatus migratorio en un país miembro de la CRM.

GRCM en reuniones de 2002, 2005 y 2008.

### **Legislación sobre migración**

Se ha trabajado en examinar los principios y elementos básicos para avanzar hacia una legislación integral sobre migración; en los avances relacionados con la integración regional; en controles y leyes migratorias; en sistemas de regulación migratoria; en formularios de migración para visitantes; en formularios de migración para trabajadores fronterizos; en nueva legislación de migración en Países Miembros; en fortalecimiento institucional mediante asistencia financiera para actividades de gestión migratoria; y en la necesidad de la profesionalización de los servicios migratorios.

Viceministros en reunión de la CRM de 1997. GRCM en reuniones de 1999, 2005, 2007 y 2008.

### **Seguridad global**

Se ha trabajado en el tema de manejo de la identificación biométrica.

GRCM en reunión CRM-2007.



#### Documentos producidos en el tema de políticas y gestión migratoria

1. **Marco de Ejecución del Programa General de Cooperación de la Conferencia Regional sobre Migración para el Retorno de Migrantes Extra-regionales.** Punto de referencia sobre el marco legal de cada país. El Programa fue introducido por la OIM en 1999 y aprobado por los(as) Viceministros(as) en 2001.
2. **Programa de Retorno Digno, Seguro y Ordenado de Población Migrante Centroamericana por Vía Terrestre.** Útil para medir el progreso en el tema del retorno de migrantes regionales y extra-regionales. Documento de la OIM presentado a los países de la CRM (VIII CRM en México, 2003).
3. **Lineamientos para el establecimiento de Mecanismos Multi y/o Bilaterales entre los Países Miembros de la CRM en materia de Retorno de Migrantes Regionales por Vía Terrestre.** Reporte de la OIM sobre reducción en los costos de boletos aéreos. Preparado por México y la OIM. Aprobado por el GRM en 2003 y ratificado por los (as) Viceministros (as) en 2004.
4. **Memorándum de Entendimiento sobre el Retorno Voluntario Asistido.** Firmado en 2004 por México y la OIM, para implementar el memorándum.
5. **Marco general para la ejecución del Programa de Cooperación Multilateral para el Retorno Asistido de Migrantes Extra-regionales Varados en los Países Miembros de la CRM.** Preparado por México y la OIM, aprobado por el GRM en 2003 y ratificado por los (as) Viceministros (as) en 2004.
6. **Fundamentos de Gestión de la Migración.** Provee una caja de herramientas para tomadores de decisión y profesionales que enfrentan el reto de mejorar la capacidad de sus países para gestionar la migración. Preparado por la OIM. Utilizado por los Países Miembros de la CRM. México contribuyó con su traducción al español.
7. **Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Centroamericanos Vía Terrestre y el Manual de Procedimientos para la Repatriación de Extranjeros Centroamericanos a Disposición de las Autoridades Migratorias Mexicanas.** En estos documentos se establecen los esquemas de repatriación regional entre dichos países. Fueron elaborados bajo el marco de la Red de Protección Consular. Es un Manual de Procedimientos para la Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Centroamericanos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a disposición de las Autoridades Migratorias Mexicanas. Iniciado por el Gobierno de México durante la Reunión del GRM, 2005, Guatemala. Memorándum firmado durante la CRM de 2005 y ampliada su vigencia en la CRM de 2009, 2010 y 2011.

## Principales actividades en el tema de políticas y gestión migratoria

- **Seminario sobre Migración, Retorno y Reinserción de Migrantes Extrarregionales.** Discusión del documento presentado por la OIM (propuesta de proyecto sobre retorno de migrantes extra-regionales). Miembros de la CRM, 1999, Honduras.
- **Grupo de Trabajo sobre Cooperación Fronteriza.** Propuesto en la reunión del GRCM en 2001.
- **Seminario sobre Modernización de la Gestión Migratoria y Cooperación Fronteriza.** Enero de 2002, República Dominicana.
- **Ejercicios de capacitación conjunta en verificación y detección de documentos falsos, protección a refugiados y técnicas de entrevista (Talleres regionales de capacitación en control migratorio).** Capacitación ofrecida desde 2002 a oficiales consulares acreditados en Norteamérica, así como a oficiales de migración. Existe el compromiso de la CRM de continuar brindando capacitación en esta área, según lo acordado en la Reunión de la CRM de 2003. Estos ejercicios de capacitación se han celebrado en varios de los Países Miembros (Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y han sido desarrollados por Canadá, México y Estados Unidos. La capacitación sobre protección a refugiados es provista por ACNUR.
- **Taller sobre Gestión Migratoria y Cooperación Interestatal.** Para explorar el complejo fenómeno de la migración internacional y cómo la cooperación interestatal puede beneficiar el desarrollo de un marco de principios rectores no vinculantes. Guatemala, 2002.
- **Ejercicios de capacitación conjunta sobre seguridad en las fronteras terrestres de los países miembros de la CRM.** Celebrados en varios de los países miembros de la CRM desde el 2002.
- **Ejercicio Conjunto de Interdicción e Inspección.** Patrocinado por los Estados Unidos y México, mayo 2003, frontera Costa Rica-Nicaragua.
- **Taller para la propuesta de marcos generales para el retorno por tierra digno, seguro y ordenado de migrantes regionales y migrantes extra-regionales varados en Países Miembros de la CRM.** Durante la Reunión del GRCM, Diciembre de 2003, El Salvador.
- **Taller “Estándares Internacionales para Documentos de Viaje y Sistemas de Emisión”.** Actualización a las autoridades de los Países Miembros de la CRM encargadas de la emisión de los documentos de viaje sobre nuevas tecnologías y medidas para establecer procedimientos más eficientes y seguros, así como los actuales estándares internacionales para documentos de viaje. Nicaragua, 2005.
- **Iniciativa de Pasaporte Centroamericano / Iniciativa de Visa Única.** Propuesto por la Red de Protección Consular; Reunión del GRCM-2005. Reuniones y reportes continuos de la OCAM/CA-4.
- **Creación del Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA) / Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES).** Para hacer accesible la información que permita la adquisición de conocimiento y el seguimiento de la magnitud y características de los movimientos internacionales de población experimentados entre los países de la región, así como los que se producen desde y hacia Mesoamérica. Implementados por la OIM y transferidos a la Universidad Nacional de Costa Rica, 2007.
- **Seminario-Taller sobre Legislación Migratoria.** Para explorar los principios y elementos básicos necesarios para lograr una legislación migratoria integral. Realizado en 2007 en Guatemala.
- **Reunión Técnica sobre el Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos; la República de El Salvador; la República de Guatemala; la República de Honduras; y la República de Nicaragua, para la Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Migrantes Centroamericanos Vía Terrestre.** Para evaluar el procedimiento de operación y acordar la renovación del Memorándum. Noviembre 2008, Honduras.
- **Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) de México.** México compartió sus conocimientos técnicos con los otros miembros de la CRM. Guatemala implementó una versión adaptada del SIOM. Período 2005-2008. Se está desarrollando una propuesta ampliada con la participación de El Salvador y Honduras. XVI CRM, 2011.

### OTRAS ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- **Capacitación sobre protección de los derechos humanos de los migrantes interceptados en el mar, intercambio de experiencias, las mejores prácticas y un análisis de la evolución de la trata y el tráfico de migrantes, y las políticas migratorias en el proceso de integración regional.** Propuesto durante la XII CRM, 2007, Estados Unidos; en colaboración con la OIM.



### AVANCES Y RESULTADOS EN EL TEMA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Este ha sido un tema central de las discusiones en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y eso no es sorpresa. La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes representa el mayor reto para la política y la gestión migratoria y tiene un alto impacto negativo en los derechos humanos y el desarrollo. El tema fue presentado desde la primera reunión de la CRM y se ha mantenido como una constante en las agendas de trabajo. Debido a la envergadura y complejidad de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, se creó la Red de Funcionarios de

Enlace para el Combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes, establecida en la VI Reunión de la CRM en San José, Costa Rica, en 2001, con el fin de mejorar la coordinación regional en este ámbito. Desde entonces el grupo se reúne dos veces al año -durante las reuniones de la CRM y del GRM-. También ha coordinado fuertemente con la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular. Los principales subtemas discutidos, documentos preparados y actividades realizadas se indican a continuación.



Subtemas trabajados en trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	Discutido por
<p><b>Riesgos relacionados con el tráfico ilícito de migrantes</b></p> <p>Se realizaron campañas para difundir conocimiento y advertir a los potenciales migrantes. Se abordaron los temas de explotación sexual y de otros tipos; reclutamiento, transporte y traslado; y amenaza, coerción y uso de la fuerza.</p>	<p>Viceministros desde 1996. GRCM en 1996. Redes desde 2001.</p>
<p><b>Procesos penales y penas</b></p> <p>Se han hecho esfuerzos para reforzar capacidades en la persecución de los traficantes de migrantes.</p>	<p>Viceministros en reunión de 1996, 2009, 2011.</p>
<p><b>Cooperación internacional para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes</b></p> <p>Los temas tratados han sido cómo pueden cooperar los países de tránsito o destino para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes; los acuerdos bilaterales, seguidos por una colaboración conjunta; un formato común para recopilar e intercambiar información en casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; acciones de prevención, control y lucha contra estos crímenes; y la importancia de la cooperación regional. También se ha abordado el procesamiento efectivo de criminales; la protección efectiva para las víctimas de trata de personas; y se elaboraron matrices comparativas sobre legislación de los Países Miembros relativa al tráfico ilícito de migrantes y a la trata de personas.</p>	<p>Viceministros en reunión de la CRM-1998. GRCM en 1997. Red para el Combate a la Trata y el Tráfico Ilícito en 2001, 2005, 2007 y 2008.</p>
<p><b>Enlace funcional sobre tráfico ilícito de migrantes</b></p> <p>Se hizo la publicación y diseminación de información, así como campañas de información sobre riesgos del tráfico ilícito de migrantes. También se ha dado acompañamiento desde 2006 a las Coaliciones/Comités Nacionales y Mesas contra la Lucha a la Trata de Personas en la Región. En las reuniones de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes, los países informan sobre los alcances que estas reuniones de coordinación están teniendo en la región, y cómo se complementa con las acciones que se llevan a cabo en la CRM.</p>	<p>Viceministros y GRCM desde reunión de la CRM de 1999. GRCM desde 2006.</p>
<p><b>Diseminación de conocimientos sobre tráfico ilícito de migrantes</b></p> <p>Se ha trabajado los siguientes temas relacionados al tráfico ilícito de migrantes: asistencia a víctimas; prevención; migrantes extra-regionales en la región; y educación al público sobre los riesgos asociados a esta problemática.</p>	<p>GRCM en reuniones de 1999, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. Redes en 2003, 2004 y 2008.</p>
<p><b>Legislación</b></p> <p>Se han trabajado en los temas de legislación comparativa y políticas migratorias para el combate al tráfico de migrantes; sanciones penales, y urgencia de fortalecer la leyes internas; atención especial a grupos vulnerables; y en desarrollar, modificar e implementar legislación que ayude a: prevenir los crímenes de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, el enjuiciamiento de los autores y a la protección de las víctimas.</p> <p>También se han impulsado mecanismos inter-institucionales e inter-gubernamentales para luchar, prevenir y erradicar estos crímenes y proteger a las víctimas; el procesamiento de traficantes y tratantes de personas y mejores prácticas de investigación y enjuiciamiento; y el fortalecimiento de capacidades regionales en materia de combate a la trata de personas.</p>	<p>Viceministros desde 1996. GRCM en reuniones de 1999, 2001, 2003, 2004, 2006, 2007 y 2008. Reuniones de las Redes en 2005, 2006 y 2007.</p>
<p><b>Proceso ordenado para el retorno de víctimas de trata de personas</b></p> <p>Se ha trabajado en mecanismos de coordinación y en el establecimiento de lineamientos regionales para el retorno de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata.</p>	<p>GRCM en reunión de 2005. Red de Combate a la Trata y el Tráfico Ilícito en la CRM de 2003.</p>
<p><b>Asistencia y reinserción de víctimas de trata y grupos vulnerables afectados por actividades ilegales</b></p> <p>Se ha trabajado en fortalecer y aumentar la cooperación de manera efectiva para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>Viceministros en la CRM de 2004. GRCM en 2003, 2004, 2006, 2007 y 2008.</p>

## Documentos producidos en temas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

1. Informes sobre las acciones para el combate a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes. Cada evento del GRCM y CRM.
2. Propuesta de proyecto para la aplicación de la **Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada en lo relativo a la legislación de Centroamérica y México sobre trata de personas**. Se alentó a los Países Miembros de la CRM a firmar, ratificar e implementar esta propuesta durante la VI CRM (2001, Costa Rica), y se informó sobre ratificaciones de los países en reuniones subsiguientes. Primera discusión en la Reunión del GRCM, 2004, Panamá.
3. Propuesta de Plan de Trabajo para la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes, con el fin de establecer mecanismos de coordinación y cooperación. Propuesta inicial de la Red de Combate a la Trata y el Tráfico Ilícito en la VIII CRM, en 2003, México.
4. **Estudios sobre tráfico ilícito de migrantes**. Estudios de Belice (2001), Costa Rica (2000), El Salvador (1999), Guatemala (1998), Honduras (2000), Nicaragua (2001), Panamá (1998) y República Dominicana (2001). Preparados por cada país con apoyo de la OIM y financiamiento del gobierno de Canadá.
5. **Lineamientos Regionales para la Protección Especial en Casos de Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Trata de Personas**. Su objetivo es fomentar la colaboración entre los Países Miembros, y presentar guías para proceder desde la identificación o detección de una niña, niño o adolescente víctima de trata, así como acciones para realizar la repatriación y el traslado de la víctima, si se determina que es apropiado y que está acorde con su interés superior.
6. **Matrices comparativas de legislación en trata de personas y tráfico ilícito de migrantes**. Actualizadas por la OIM desde 2002 y reestructuradas en 2009-2010.



## Principales actividades en temas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

- **Seminario sobre Tráfico Ilícito de Migrantes.**  
Intercambio de información para fortalecer el combate al tráfico de migrantes. Enero de 1998, Nicaragua.
- **Actividades de capacitación coordinada.**  
Ejercicio de aplicación de la ley contra el tráfico ilícito de niños. Interdicción de migrantes irregulares extra-regionales. Auspiciado por Canadá, Estados Unidos, México y ACNUR. Actividad de la CRM en curso que se ha realizado en varios Países Miembros.
- **Taller para diseño de propuesta de plan regional de acción para el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.**  
Para elaborar una propuesta de Plan de Acción para el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, a fin de que la CRM la considere en adelante como base para la cooperación en este campo. Mayo de 2003, México.
- **Campaña de información pública sobre los riesgos y consecuencias de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.**  
Propuesta por la OIM en la IX CRM, 2004, Panamá. Cooperación conjunta entre la OIM, Redes de Funcionarios de Enlace de la CRM y ACNUR con el apoyo de Estados Unidos. Actualizaciones continuas.
- **Capacitaciones sobre la trata de personas.**  
Propuesta por la OIM en la IX CRM, 2004, Panamá. Implementación continua.
- **Taller sobre la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y sus protocolos complementarios sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.**  
Para brindar a los participantes una interpretación general de los Protocolos de la Convención de Palermo. Celebrado en Panamá en 2004 durante la Reunión del GRCM. Cooperación con la OIM.
- **Proyecto de Capacitación sobre Combate de la Trata, Fases I, II, III.**  
Para informar sobre los riesgos de la migración irregular. Iniciativa de la OIM, 2006.
- **Programa regional de capacitación para el desarrollo de capacidades para el combate a la trata de personas.**  
Sustituyó una propuesta de creación de un albergue regional para víctimas de trata. Propuesto en Reunión del GRCM, 2006, El Salvador. En colaboración con la OIM y universidades.
- **Implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada a través de legislaciones relacionadas con la trata de personas en Centroamérica y México.**  
Se alentó a los países miembros de la CRM a firmar, ratificar e implementar esta propuesta durante la VI CRM (2001, Costa Rica), y se informó sobre ratificaciones de los países en reuniones subsiguientes. Discutido por el GRCM en la XI CRM en 2006, El Salvador.
- **Programa regional de capacitación sobre protección de las víctimas de trata.**  
Capacitación e intercambio de información sobre mejores prácticas entre operadores de justicia (principalmente jueces y fiscales). Propuesto por la CRM durante la XII CRM, 2007, Nueva Orleans. Establecido por la OIM.
- **Taller sobre las mejores prácticas en investigación y enjuiciamiento de traficantes y tratantes que ponen en peligro la vida de migrantes.**  
Involucró a entidades que buscan construir las capacidades necesarias para enfrentar estos delitos. Propuesto por Estados Unidos en la Reunión del GRCM del 2006 en El Salvador; y celebrado en enero de 2008 en México.
- **Taller regional "Fortalecimiento de la cooperación regional para la reinserción de las víctimas de trata".**  
Para compartir experiencias, buenas prácticas y retos identificados en los programas existentes a escala nacional y regional para la reinserción de víctimas de trata de personas y estimular la coordinación y cooperación entre Países Miembros de la Conferencia Regional de Migración (CRM) para este fin. Desarrollado por la OIM y realizado el 26 y 27 de junio de 2008 en Nicaragua, apoyado por Estados Unidos.
- **Taller sobre retos en materia de legislación sobre los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en los países de la CRM y de protección de los derechos humanos de las víctimas.**  
Analizar la legislación existente, sus fortalezas y los vacíos que limitan una mayor y más efectiva persecución de estos delitos, así como definir estándares mínimos legales. Propuesto por El Salvador en la XIV CRM, 2009, con el apoyo de Canadá, Estados Unidos, el ACNUR, la OIM, Save the Children y UNODC. Realizado en El Salvador del 2 al 3 de diciembre de 2010.
- **Capacitación sobre trata de personas, trabajo infantil forzado y turismo sexual infantil.**  
Ofrecida por Estados Unidos en la XV CRM, 2010. Realizada en Guatemala, 6 al 8 de diciembre de 2010.



# Avances y resultados en Derechos Humanos



## AVANCES Y RESULTADOS EN PROTECCIÓN CONSULAR

Este tema ha sido dirigido en la CRM principalmente a través de las reuniones de la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular; que fue consolidada en la VI Reunión de la CRM en San José, Costa Rica, con el fin de intensificar la coordinación regional en esta materia. Desde entonces, la Red se reúne dos veces por año – durante la CRM y la Reunión del GRM.



Subtemas trabajados en protección consular	Discutido por
<p><b>Comunicación y redes de cooperación entre consulados de Países Miembros, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil.</b></p> <p>Se ha trabajado en el fortalecimiento de la protección consular y de la asistencia a los migrantes regionales; en mecanismos de asistencia, cooperación y diálogo consular para una coordinación y comunicación efectivas; y en el mejoramiento de la asistencia brindada a los migrantes regionales en los centros de detención. También en protección consular conjunta para los centroamericanos y en cooperación general entre consulados y los Países Miembros de la CRM.</p>	<p>Viceministros en la reunión de la CRM de 2001. GRM en 2008. Red de Protección Consular desde 2002.</p>
<p><b>Aumento de la protección consular en comunidades fronterizas</b></p> <p>Se han trabajado los temas de reconocimiento de problemas derivados de la concentración de migrantes en las áreas fronterizas; protección para facilitar el pronto retorno de migrantes; salud de las poblaciones migrantes en las zonas fronterizas; y campañas e iniciativas de seguridad fronteriza en los Estados.</p>	<p>Viceministros en la CRM de 2001. GRM en 2008.</p>



Subtemas trabajados en protección consular	Discutido por
<p><b>Protección consular en casos de muerte</b></p> <p>Tema inspirado en la Convención de Viena, Artículo 37. Procura asegurar la aplicación irrestricta del Artículo 37, subsección a) de la Convención de Viena así como lo relativo a información oportuna en casos de muerte. Se ha trabajado también el tema de identificación de personas desaparecidas o muertas durante los procesos migratorios.</p>	<p>GRCM en reuniones de 2006, 2007 y 2010. Red de Protección Consular en 2002.</p>
<p><b>Concienciación pública</b></p> <p>Se han hecho campañas de concienciación dirigidas a migrantes para estimularlos a registrarse en sus respectivos consulados.</p>	<p>Red de Protección Consular en reunión del GRCM de 2005.</p>
<p><b>Migración y salud</b></p> <p>Se ha trabajado el tema de facilitación de acceso a la atención en salud para las poblaciones migrantes. Se realizó un Seminario sobre Migración y Salud en 2004.</p>	<p>GRCM en 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.</p>
<p><b>Desastres naturales</b></p> <p>Se han analizado las consecuencias del Huracán Mitch: generación de empleo que considere la variable migración; bienestar de las comunidades, efectos en asuntos de migración, adopción de medidas favorables para la migración. También las consecuencias de los terremotos de enero y febrero de 2001 en El Salvador; la importancia de la acción consular y la cooperación durante emergencias como los huracanes Katrina, Rita, Stan y Wilma; los impactos de los desastres naturales en la migración; y las buenas prácticas de ayuda para migrantes afectados por los desastres naturales, en casa y en el extranjero.</p>	<p>GRCM en reuniones de 1999, 2001 y 2006. Red de Protección Consular en 2005, 2007 y 2008.</p>
<p><b>Protección de nacionales en países extranjeros</b></p> <p>Se trabajó en políticas para la ayuda a emigrantes y en la creación de instituciones responsables de esa población; en un centro de llamadas para asistencia; y en la protección de compatriotas en el exterior afectados por desastres.</p>	<p>GRCM en reuniones de 2008.</p>
<p><b>Migración y derechos humanos</b></p> <p>Se ha trabajado el tema de cómo asegurar el respeto de los derechos humanos de los migrantes en los países receptores y en los países de origen.</p>	<p>Viceministros en reuniones de 1997, 1998, 2001 y 2008. GRCM en reuniones de 2002 y 2008.</p>

**Documentos producidos en el tema de protección consular**

1. **Reportes de los países sobre los esfuerzos en el campo de la protección consular.** En cada reunión del GRCM y CRM.
2. **Lineamientos regionales para la protección de los derechos humanos de los migrantes en situaciones de verificación del estatus de inmigración, detención, deportación y recepción.** Propuesto inicialmente por la Red Regional de Organizaciones Civiles sobre Migración (RROCM) en 2001. Impulsado por el compromiso de la CRM con la Convención de Viena en lo referente a relaciones consulares. Presentado por la RROCM en la Red de Protección Consular durante la Reunión del GRCM en 2008, Honduras. Actualizado periódicamente por la RROCM.
3. **Consideraciones sobre el trabajo de la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular.** Muestra la experiencia de México en la práctica consular con el fin de enriquecer las experiencias respectivas de los Países Miembros. Presentado inicialmente en la VIII CRM, 2003, México, por el gobierno de México.
4. **Memorándum de Entendimiento entre las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Dominicana para el Establecimiento de una Red de Protección Consular y Asistencia Humanitaria Centroamericana y de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.** Para desarrollar una red de misiones consulares con el fin de ayudar o asistir a cada uno de los otros en defensa de derechos humanos de nuestros migrantes. Introducido por el GRCM en 2008, actualmente en discusión.

## Principales actividades en el tema de protección consular

- **Seminario sobre Derechos Humanos y Migrantes.**  
Participación de autoridades de migración, ministerios de relaciones exteriores, otras agencias gubernamentales preocupadas por los derechos humanos, organizaciones internacionales y ONGs. Abril de 1998, Washington, Estados Unidos.
- **Seminario sobre Protección y Asistencia Consular.**  
Abordó tópicos como la tendencia actual de la migración y la vulnerabilidad de los migrantes, derechos humanos y legislación internacional, identificación de los derechos relativos a los migrantes, actividades recientes y nuevos retos. Se hicieron recomendaciones en el seminario que fueron reiteradas posteriormente por el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM). Condujo a la promoción de un taller para incentivar el intercambio de información sobre la repatriación segura y ordenada de migrantes regionales (como ya se explicó en el tema de políticas y gestión migratoria). Los(as) Viceministros(as) discutieron la idea en 1998 y se realizó el seminario en el año siguiente (julio de 1999) en Guatemala, con el apoyo de la OIM.
- **Taller de Derechos Humanos de los Migrantes.**  
Para oficiales de migración de México y Guatemala. Realizado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en febrero de 2003.
- **Programa de capacitación sobre procedimientos y mecanismos exitosos en el campo de la protección consular.**  
Propuesto por México y Canadá en la Reunión del GRCM de Guatemala, 2002. Capacitación ofrecida por Estados Unidos. Abordado por la Red de Protección Consular; VIII CRM, 2003, México. Posteriormente, la capacitación es ofrecida por Canadá, Estados Unidos y México con programas de capacitación para personal consular, de migración y otros, incluyendo un componente sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, en 2004. Se brindó capacitación a los miembros de la CRM en estas áreas, y capacitación al personal consular en la detección de documentos falsos. La Red de Funcionarios de Protección Consular sugirió agregar el tópico de la notificación consular en la IX Reunión de la CRM, 2004.
- **Seminario sobre Migración y Salud y Propuesta preliminar para un Grupo de Trabajo de Migración y Salud de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).**

El Seminario se realizó con el fin de obtener una amplia gama de puntos de vista que sirvan como insumos para el continuo diálogo de la CRM en temas migratorios y otros campos relacionados, que eventualmente coadyuve en la elaboración de políticas y fomente la posible cooperación en el tema. Co-auspiciado por los gobiernos de México y Canadá; realizado en Guatemala, octubre de 2004. La propuesta para la creación del Grupo de trabajo se presentó durante la Reunión del GRCM de 2004 para establecer un cuerpo encargado de articular el trabajo en estas dos áreas. Las directrices para el funcionamiento de un Foro Virtual en el tema fueron presentadas en la Reunión del GRCM de 2005 y modificadas posteriormente. La concreción del funcionamiento del Foro está pendiente en función de términos presentados en la XVI CRM (2011).

- **Establecimiento de una Red de Protección Consular y Asistencia Humanitaria Centroamericana y de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.**

Para mejorar cobertura de asistencia y protección consular a sus ciudadanos en México. Propuesto por Honduras durante la XIII Reunión de la CRM en 2008, Honduras. En proceso de establecimiento.

- **Seminarios de capacitación para el Fortaleciendo las capacidades de las autoridades nacionales para detectar documentos de viaje falsos y prevenir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en Mesoamérica**

Énfasis en técnicas para la detección de documentos falsos y casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Entrenamiento en el uso de la metodología para inspección de documentos F.A.L.S.O. D.O.C.. Efectuados en Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá con el apoyo de Canadá.

### OTRAS ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- **Diálogo sobre la posible cooperación para compartir experiencias entre países en el ámbito de la identificación de personas que han desaparecido o han muerto durante su viaje de migración.**  
Propuesto en la Reunión del GRCM de noviembre 2006, El Salvador.

## AVANCES Y RESULTADOS EN TEMAS SOBRE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES Y OTROS GRUPOS VULNERABLES EN LA MIGRACIÓN

Este tema fue consolidado como parte del Plan de Acción, bajo el ámbito de derechos humanos, en la VIII Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en mayo de 2003 en México. El tráfico de niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes con fines de explotación sexual, los derechos de las personas refugiadas, la reunificación de la familia, la repatriación de grupos vulnerables, han sido parte de los subtemas discutidos en el marco de las reuniones de la CRM. Se han producido documentos relacionados con esta temática y se han llevado a cabo numerosas actividades sobre estos tópicos, todo lo cual se detalla a continuación.



### Subtemas trabajados sobre niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos vulnerables en la migración

### Discutido por

#### Trata de niños, niñas y adolescentes

Se ha trabajado el tema de retorno voluntario y reinserción social de niños y niñas no acompañados (as) víctimas de trata, y la asistencia a menores no acompañados en custodia. Se estableció el Programa Mexicano de Protección al Niño Migrante. México creó un programa de capacitación para la protección de los derechos de esta población denominándolo Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS). Esta capacitación se ha ido aplicando a otros países de la región.

Viceministros (as) en las CRM de 2001, 2008 y 2010.

GRCM en 2001, 2002, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2010

#### Reunificación legal de la familia

Se ha abordado la reunificación de familias como medio para combatir el tráfico ilícito de niños, niñas y adolescentes migrantes; y el intercambio sobre políticas de los Países Miembros de la CRM en este proceso.

Viceministros(as) en la XV CRM. GRCM en reuniones de 2002 y 2003.

#### Derechos humanos de los refugiados

Se ha trabajado en la protección internacional y regional de refugiados, así como en relacionar los datos de protección de refugiados a su conexión con grupos especiales como las víctimas de trata o situaciones de individuos perseguidos por agentes no estatales.

GRCM en reuniones de 2005, 2006, 2007 y 2008.

#### Repatriación de grupos vulnerables

Se han trabajado los temas de identificación de puntos focales para establecer una mejor coordinación entre autoridades migratorias, de protección consular y servicios de atención a personas migrantes.

Viceministros (as) en la reunión de 2008. GRCM en 2005, 2006, 2007, 2008.

#### Tráfico de niños, niñas, adolescentes y mujeres con fines sexuales

Se ha trabajado en el tema de rutas de tráfico ilícito de migrantes.

Redes en el GRCM de 2005.

#### Protección a quienes han sufrido discapacidad durante la migración

Se ha tratado el tema de asistencia integral para estos casos, y posible financiamiento de acciones en este campo.

GRCM en reuniones de 2006 y 2007.



**Subtemas trabajados sobre niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos vulnerables en la migración**
**Discutido por**

<p><b>Protección de migrantes en situaciones de alta vulnerabilidad</b></p> <p>Se ha trabajado con el objetivo de contribuir al retorno digno, seguro y ordenado de migrantes regionales por vía terrestre.</p>	<p>Viceministros (as) en la reunión de CRM la 2004.</p>
<p><b>Mejores prácticas de documentación efectiva para la salida de menores de edad</b></p> <p>Se ha trabajado en combatir el flagelo de la trata de personas de manera más efectiva.</p>	<p>Viceministros (as) en la CRM de 2006. GRCM en reunión del 2006.</p>
<p><b>Género y Migración</b></p> <p>Se intenta atender la necesidad de establecer políticas tomando en cuenta cómo inciden los procesos migratorios de forma diferenciada según el género.</p>	<p>Viceministros (as) en 1998, 1999, 2007 y 2008.</p>
<p><b>Migración y Familia</b></p> <p>Los Países Miembros reconocieron el impacto de la migración sobre la familia, así como la importancia de considerar a ésta en la formulación de políticas migratorias, la necesidad de una perspectiva transversal desde y por la integración familiar y el potencial de la migración como catalizador de desarrollo, tanto para las comunidades de origen como para las de destino.</p>	<p>Viceministros(as) en la XV CRM, 2010.</p>

**Documentos producidos en el tema niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos vulnerables en la migración**

- 1. Documento conceptual para estudio conjunto sobre NNA migrantes en la región.**

Informes de progreso, se contempla la futura transmisión de cuestionarios en el tema a los gobiernos. Presentado por México y Canadá en la Reunión del GRCM (VI CRM) en 2001, Costa Rica. Informes de Progreso presentados en las reuniones del GRCM de 2001 en Costa Rica y 2002 (VII CRM) en Guatemala.
- 2. Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas.**

Al aplicar estos lineamientos, los Países Miembros consideran el interés superior del niño o niña y el respeto a sus derechos humanos. También se comprometen a proteger a estos niños y niñas de todas las formas de explotación, tal como está definido en el Protocolo sobre Trata de Personas de las Naciones Unidas. Borrador elaborado por la OIM, la UNICEF, la OIT, el ACNUR, la Secretaría Técnica de la CRM, la Presidencia Pro-Témpore de la CRM y los Países
- Miembros, el 9 y 10 de marzo de 2006 en Guatemala. Fue aprobado en la XII CRM en 2007, Estados Unidos. Reportes de progreso continuos durante la implementación.

**3. Lineamientos regionales para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en casos de repatriación.**

Los Países Miembros de la CRM desarrollaron estos lineamientos como instrumento de referencia para llevar a cabo la repatriación ordenada, ágil, digna y segura de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Desarrollado durante un seminario en México en 2008 y presentado en la Reunión del GRCM en 2008, Honduras. Aprobado en la XIV CRM, 2009, Guatemala.
- 4. Situación de niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados por la región centroamericana**

Informes preparados por la OIM a partir de 2008 con el apoyo de Save the Children y organizaciones de la sociedad civil. Investigaciones por país y regional. Se han presentado informes de progreso en las reuniones del GRCM.

**Principales actividades en el tema niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos vulnerables en la migración**

- **Seminario sobre mujeres, niñas y niños migrantes.**  
Compartir mejores prácticas, experiencias e investigaciones con funcionarios gubernamentales y buscar la formulación de recomendaciones para acciones concretas. El Salvador, 2000.
- **Proyecto sobre poblaciones móviles y VIH/Sida en Centroamérica, México y Estados Unidos.**  
Discutido por el GRM, 2002, Guatemala.
- **Fondo de reserva de la CRM para la asistencia de migrantes intrarregionales en situaciones de alta vulnerabilidad.**  
Con el objetivo de contribuir al retorno voluntario humanitario de migrantes irregulares en situación de alta vulnerabilidad. Fondo creado en 2004, administrado por la OIM en coordinación con la Presidencia Pro-Témpore y la Secretaría Técnica de la CRM y convertido en permanente en la XI CRM, 2006, El Salvador.
- **Proyecto piloto para reintegración de niños no acompañados en Honduras y El Salvador.**  
Asistencia integral de menores que han sufrido perjuicios durante la migración. Liderado por la OIM y con fondos provistos por Estados Unidos. , 2007.
- **Seminario sobre mujer y migración.**  
Para identificar las áreas que requieren especial atención y acciones en la CRM para el intercambio de información y buenas prácticas en la región, así como para establecer vínculos entre la gestión migratoria y programas sociales y de género. Realizado en julio de 2007, El Salvador. En colaboración con RROCM. Auspiciado por El Salvador, Canadá, ACNUR, OIM y RROCM.
- **Mejora de la capacidad para reintegrar a personas víctimas de trata en Centroamérica, proyecto piloto: Nicaragua.**  
Para el combate de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Proyecto piloto propuesto por la OIM y ejecutado durante 2006-2008.
- **Taller sobre Protección y Soluciones Duraderas para los Flujos Migratorios Mixtos.**  
Capacitación brindada a oficiales de la región de la CRM. Co-auspiciado por Canadá, Costa Rica y ACNUR. Realizado en agosto de 2008 en San José, Costa Rica.
- **Seminario en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración para la elaboración de los Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes.**  
Propuesto por México durante la XIII CRM en mayo de 2008, Honduras, y celebrado en Ciudad de México en septiembre de 2008. Buscaba elaborar los Lineamientos, cuyo objetivo sería diseñar acciones concretas para atender a esta población altamente vulnerable en beneficio de todos los NNA y los Países Miembros de la CRM. Lineamientos aprobados por los(as) Viceministros(as) en la XIV CRM en Guatemala.
- **Reunión para la conclusión de los trabajos de los “Lineamientos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados”.**  
Dar a conocer las acciones realizadas por la Mesa de Diálogo, y de mostrar los desafíos de México para garantizar plenamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados y concluir los trabajos del documento regional. Realizada en Ciudad de México, junio de 2009.





### Principales actividades en el tema niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos vulnerables en la migración

- **Seminario sobre Migración y Familia.**  
Para analizar las interrelaciones entre los procesos migratorios y la familia, así como destacar las buenas prácticas en la gestión migratoria a fin de proponer lineamientos de política para minimizar los costos y potenciar los beneficios de la migración para el entorno familiar. Realizado en Tijuana, México, en abril de 2010.
- **Taller sobre el Modelo de Capacitación de Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS).**  
Ofrecido por México durante la XV CRM y celebrado en Ciudad de Panamá, Panamá, los días del 24 al 26 de agosto de 2010. Elabora sobre lineamientos para que las autoridades migratorias tengan la capacidad de atender de la mejor manera a la niñez que participa en los flujos migratorios.
- **Taller sobre Derechos Humanos y Migración.**  
Propuesto por Honduras durante la XIII Reunión de la CRM en colaboración con ACNUR, OIM y la RROCM. Realizado en Honduras en febrero de 2011. Se analizaron los principales retos en materia de Derechos Humanos de la población migrante.



# Avances y resultados en Migración y Desarrollo



El vínculo entre migración y desarrollo fue identificado desde la primera reunión técnica de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en México en 1996. Luego fue discutido en la Conferencia de Panamá, en 1997, como un tema central para la CRM, y más tarde fue establecido oficialmente como uno de los tres temas del Plan de Acción de la CRM. Bajo el marco amplio de la conexión entre migración y desarrollo, se han identificado y abordado muchas áreas de interés especializadas. Además del

gran tema de migración y desarrollo, se han trabajado subtemas como las remesas, el sector privado y la migración, los programas para trabajadores migratorios temporales, la migración y el turismo, retorno y reinserción de migrantes, la cooperación fronteriza, los efectos del libre comercio, la cooperación bilateral y multilateral, entre otros. Además se han desarrollado documentos y actividades, entre las que destacan seminarios y foros internacionales sobre los temas mencionados.

## Subtemas trabajados en el tema migración y desarrollo

## Discutido por

### Migración y desarrollo

Se han trabajado los temas de beneficios de la migración regular; acciones de cooperación que deben tomarse en los países de origen e internacionalmente para eliminar las causas sociales y económicas de la migración irregular; y los migrantes como socios en el desarrollo. Se realizaron estudios sobre la contribución de los migrantes en los países de origen y de destino.

Viceministros(as) en las CRM de 1998 y 2009. GRCM en reuniones de 2002, 2006, 2008 y 2009.

### Sector privado

Se ha trabajado a partir del vínculo entre el sector privado y el tema de migración y desarrollo.

GRCM en reuniones de 2002, 2005 y 2006.

Subtemas trabajados en el tema migración y desarrollo	Discutido por
<p><b>Programas para trabajadores migratorios temporales</b> Mecanismos y requisitos para el establecimiento de programas de trabajadores temporales. La participación de miembros de CRM en estos programas contribuye a la gestión eficaz de los flujos migratorios.</p>	<p>Viceministros(as) en las reuniones de la CRM de 2005, 2008 y 2011. GRCM en 2002, 2008 y 2011.</p>
<p><b>Sector privado</b> Se ha trabajado a partir del vínculo entre el sector privado y el tema de migración y desarrollo.</p>	<p>Viceministros(as) en las reuniones de la CRM de 2005 y 2008. GRCM en 2002 y 2008.</p>
<p><b>Remesas</b> Se ha trabajado en los siguientes aspectos: experiencias exitosas en la utilización de remesas; políticas que facilitan los flujos de remesas en cada país miembro de la CRM; promoción de su uso para propósitos de desarrollo; el flujo de inversión productiva de las remesas; y la metodología utilizada para cuantificar las remesas familiares y su impacto social y económico.</p>	<p>Viceministros (as) en reuniones de 1998 y 2004. GRCM en reuniones de 1999, 2003, 2004 y 2008.</p>
<p><b>Retorno, integración económica y reinserción económica de migrantes</b> Se ha trabajado en la inserción de migrantes en los países receptores y retorno de migrantes a sus países de origen; la reinserción de los migrantes repatriados en Centroamérica; el tema de integración y ciudadanía; así como los desafíos para la integración: opinión pública y el papel de los medios de comunicación, anti-discriminación, necesidades y programa para refugiados y migrantes vulnerables. Otros aspectos tratados han sido el rol de las comunidades receptoras; programas de reasentamiento para refugiados; y programas para integración de inmigrantes.</p>	<p>Viceministros (as) en reuniones de 1998, 1999, 2001 y 2005. Red de Protección Consular en reunión del GRCM-2005.</p>
<p><b>Migración y turismo</b> Se ha trabajado en el intercambio de información sobre estadísticas de ingresos, captura de datos y períodos de estadía.</p>	<p>GRCM en reunión de 1999.</p>
<p><b>Cooperación fronteriza</b> Actividades para el desarrollo de las comunidades transfronterizas en que hay un flujo de migrantes circulares y fronterizos.</p>	<p>Viceministros (as) en 2001. GRCM en 2001 y 2002.</p>
<p><b>Cooperación bilateral y multilateral</b> Se ha trabajado en aspectos como la oferta de capacitación, equipo y otras actividades e implementación de proyectos de codesarrollo.</p>	<p>GRCM en reuniones de 2005, 2007 y 2008.</p>
<p><b>Efectos del libre comercio</b> Se ha discutido sobre los efectos de los tratados de libre comercio en los movimientos migratorios.</p>	<p>GRCM en reunión de 2005.</p>
<p><b>Vinculación de migrantes a sus comunidades de origen</b> Se han hecho presentaciones sobre los esfuerzos y experiencias de los gobiernos para vincular a sus respectivas diásporas.</p>	<p>Viceministros (as) en 2006 y 2007.</p>

#### Documentos producidos en el tema migración y desarrollo

- |   |  |
|---|--|
| <p>I. Documento conceptual para taller sobre sector privado y migración. Aborda el tema de cómo el sector privado se vincula a la economía de la migración en áreas como el ingreso de remesas, microempresas financieras, operadores</p> | <p>de transferencias de dinero, bancos, telecomunicaciones y transporte. Fue presentado en la Reunión del GRCM, 2005, Guatemala.</p> |
|---|--|

## Principales actividades en el tema migración y desarrollo

- **Taller sobre Migración y Desarrollo.**  
Se enfatizó la importancia de abordar el fenómeno de la migración desde una perspectiva integral, objetiva y de largo plazo, considerando todas sus causas, manifestaciones y efectos. Realizado en 1998 en México, con autoridades de migración, ministerios de relaciones exteriores, otras entidades gubernamentales, organismos internacionales e instituciones académicas.
- **Evaluación de las consecuencias del Huracán Mitch en materia migratoria en Centroamérica.**  
Para informar de manera sintética las principales acciones que estaba realizando la OIM en relación con las consecuencias del Huracán Mitch. Durante la IV CRM, los(as) Viceministros(as) acordaron solicitar a la OIM el diseño de un proyecto para evaluar los efectos del Huracán Mitch en los movimientos migratorios. Parcialmente implementado, 1999.
- **Taller Internacional sobre Migración, Desarrollo Regional y Potencial Productivo de las Remesas.**  
Derivado de las conclusiones y recomendaciones del seminario Modernización, Gestión Migratoria y Cooperación Inter-fronteriza. Se examinó el proceso de migración y la importancia de utilizar las remesas en proyectos de desarrollo regional. Taller internacional realizado en Guadalajara, México, en 2002.
- **Cooperación para el desarrollo en zonas fronterizas y la unidad para la interacción entre comunidades vecinas a lo largo de la frontera.**  
Este tema fue incluido para discusión en varias reuniones de la CRM.
- **Seminario sobre Integración de Migrantes en Países Receptores.**  
Para obtener una amplia gama de puntos de vista como insumo para el diálogo en curso de la CRM respecto a la migración y otros campos conexos, que podrían eventualmente ayudar a las políticas marco y una posible cooperación en esta materia. Junio de 2005, Costa Rica. Auspiciado por Canadá, Costa Rica y la OIM.
- **Foro-Taller sobre Sector Privado y Migración.**  
Se enfocó especialmente en un amplio grupo llamado "sector privado", compuesto por el sector empresarial y de negocios, y su desempeño en aquellos países donde la migración es un fenómeno permanente y consistente. Propuesto en junio de 2005 en El Salvador y realizado el 16 y 17 de febrero de 2006 en El Salvador. Co-financiado por México y El Salvador.
- **Taller sobre programas de trabajadores migratorios temporales.**  
Intercambio de experiencias entre Países Miembros de la CRM con el fin de generar elementos e iniciativas que conduzcan al diseño de programas exitosos para trabajadores migratorios temporales. Se examinaron los programas existentes para trabajadores migratorios temporales, sus características específicas, los riesgos y desafíos asociados, así como las mejores prácticas y las lecciones aprendidas. Realizado en abril de 2009 en El Salvador. Auspiciado por Canadá, El Salvador, OIM, SEGIB/CEPAL-CELADE.
- **Seminario sobre Migración y Desarrollo.**  
Para incentivar el diálogo que permita el diseño e implementación de políticas públicas de migración y desarrollo, así como orientar a la región sobre los principales temas que se abordan a nivel mundial bajo la dinámica que existe entre la migración y el desarrollo. Septiembre de 2010 en Antigua Guatemala.
- **Inventario de estudios sobre la contribución de los migrantes a los países de origen y de destino.**  
Propuesto en la Reunión del GRCM de 2008, Honduras. Encargado a El Salvador con la colaboración de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Resultados presentados durante la XIV CRM en Guatemala.
- **Segundo taller de la CRM sobre los Programas para Trabajadores Temporales Extranjeros (PTTE): un enfoque intra-regional o "Sur-Sur".**  
Se destacó la necesidad de organizar este taller para abordar el tema de la migración laboral Sur-Sur, en sus aristas tales como formulación de políticas migratorias, inteligencia del mercado laboral, mecanismos de cooperación internacional, manejo de información, entre otros tópicos. Realizado en Santo Domingo, República Dominicana, en abril de 2011.



Dinámica fronteriza en El Ceibo, Tabasco, México.



Paso fronterizo entre México y Belice.



Envío de remesas desde Estados Unidos.

## V Vinculación de la CRM con otras organizaciones y procesos regionales de consulta en materia migratoria

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM), con el propósito de establecer sinergias, ha formado alianzas con organizaciones internacionales y ha trabajado consistentemente en promover la cooperación internacional sobre asuntos migratorios. La CRM ha desarrollado acciones e iniciativas en conjunto con más de 20 organizaciones o instancias que han apoyado su trabajo.

En 2007, el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) solicitó que todos los Países Miembros de la CRM informen sobre las actividades que involucren a otras organizaciones internacionales a fin de facilitar el intercambio de prácticas efectivas e instrumentos útiles. Esta cooperación y comunicación

no sólo evita la duplicación de esfuerzos sino que promueve la convergencia para abordar mejor las cuestiones sobre migración.

A continuación se detallan las organizaciones con las cuales la CRM se ha relacionado a través de su existencia, así como los principales proyectos gestionados en el marco de la CRM y las contribuciones hechas al trabajo de la misma. Posteriormente, se detallan algunas iniciativas de cooperación concretadas en la CRM, así como documentos adoptados en apoyo al trabajo del Proceso Puebla. Finalmente se resumen los principales foros y eventos en los que ha participado la CRM.

Organización	Proyectos o contribuciones a la CRM
<p><b>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</b>                      Agencia de Naciones Unidas que encabeza y coordina la acción internacional para proteger a los refugiados y resolver sus problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de análisis sobre la temática de los refugiados en la Región.</li> <li>• Insumos para los lineamientos regionales de protección especial en casos de retorno de niños víctimas de tráfico ilícito.</li> <li>• Insumos para la elaboración de los Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes</li> <li>• Presentaciones sobre la protección internacional de refugiados.</li> <li>• Capacitación sobre protección de refugiados en el marco de la gestión migratoria.</li> <li>• Taller sobre protección y soluciones duraderas en materia de flujos migratorios mixtos.</li> <li>• Talleres sobre legislación migratoria.</li> <li>• Inventario de la legislación y capacitación en materia de refugiados.</li> <li>• Aportes en materia de derechos humanos, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</li> </ul>



## Organización

## Proyectos o contribuciones con la CRM

### Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Organización internacional dedicada a ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Brinda apoyo administrativo a la Secretaría Técnica de la CRM, y coordina muchas actividades de capacitación con ACNUR, las dos Redes de Funcionarios de Enlace de la CRM y el GRM.

- Marco general para la ejecución del Programa de Cooperación Multilateral para el Retorno Asistido de Migrantes Extra-Regionales Varados en Países Miembros de la CRM.
- Lineamientos para el establecimiento de mecanismos multi y/o bilaterales entre los Países Miembros de la CRM para el retorno por tierra de migrantes regionales.
- Desarrollo y publicación de los lineamientos regionales para protección especial en casos de retorno de niños víctimas de trata.
- Avance sobre las diferentes actividades regionales para el combate a la trata de personas, al tráfico ilícito de migrantes, incluyendo campañas de información sobre los riesgos y consecuencias asociados y búsqueda de financiamiento para las mismas.
- Módulo de capacitación sobre la integridad ética profesional de los funcionarios de migración y de las instituciones involucradas en los temas migratorios
- Asistencia en la redacción de legislación migratoria.
- Propuesta de proyecto de asistencia integral a personas que han sufrido una discapacidad física durante la migración.
- Fortalecimiento de la protección a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.
- Estudio sobre los impactos del huracán Mitch en la migración de los países de origen y de destino.
- Estudios sobre la trata de personas en los Países Miembros de la CRM.
- Estudio sobre los estándares utilizados para la emisión de pasaportes en los Países Miembros de la CRM y manuales para la detección de documentos fraudulentos.
- Taller para el diseño de una propuesta de Plan de Acción Regional para el Combate de la Trata y el Tráfico de Migrantes.
- Taller sobre la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos complementarios sobre trata y tráfico ilícito de migrantes.
- Taller de Legislación Migratoria.
- Taller sobre Estándares Internacionales para Documentos de Viaje.
- Taller sobre Programas para Trabajadores Migratorios Temporales.
- Taller Regional sobre Reinserción Social de Víctimas de Trata de Personas.
- Seminario sobre Integración de Migrantes en Países Receptores.
- Cursos de capacitación sobre trata de personas y protección de víctimas.
- Informe de evaluación de los protocolos nacionales para el retorno de víctimas de trata y mecanismos de protección de víctimas.
- Informe sobre los Efectos del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana sobre los Procesos Migratorios en Centroamérica.
- Mecanismos para acceder a las tarifas reducidas de boletos de avión para facilitar el retorno voluntario de migrantes extra-regionales.
- Implementación del Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica/Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMCA/SIEMMES) que monitorea los movimientos migratorios en la región y creación de reportes estadísticos derivados del sistema.
- Manejo del Fondo de reserva para retornos voluntarios asistidos de migrantes regionales en situación de alta vulnerabilidad y guía de aplicación.
- Asistencia al Foro Virtual sobre Migración y Salud.
- Guías para la implementación de programas de trabajadores migratorios temporales.



Organización	Proyectos o contribuciones con la CRM
<p><b>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Centro Latino-Americano y Caribeño de Demografía (CELADE)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio sobre experiencias exitosas en el uso de remesas y prácticas para vincular migración y desarrollo.</li> <li>• Taller sobre Programas para Trabajadores Migratorios Temporales.</li> <li>• Apoyo al proyecto Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES).</li> <li>• Insumos técnicos en diversos talleres en relación con los flujos migratorios en la región.</li> </ul> <p>(CELADE es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica.)</p>
<p><b>Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión de Derechos Humanos -ONU</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de capacitar a funcionarios de migración y policía sobre derechos de los migrantes.</li> </ul> <p>(La Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU examina los medios necesarios para superar los obstáculos a la protección plena y efectiva de los derechos humanos de los migrantes, los obstáculos para el regreso de los migrantes que no poseen documentos o se encuentran en una situación irregular).</p>
<p><b>Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)</b> Promueve la cooperación y el desarrollo entre los países ibero-americanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones durante las reuniones de la CRM y co-patrocinio de actividades realizadas en el marco de la misma.</li> <li>• Vinculación de la CRM con el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (Cuenca 2008 y San Salvador 2010)</li> </ul>
<p><b>Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa para la Salud de las Poblaciones Migrantes en Zonas Fronterizas de Alta Vulnerabilidad en 10 Países de la Región.</li> <li>• Asistencia al Foro Virtual sobre Migración y Salud.</li> <li>• Contribuciones al estudio sobre migración y desarrollo hecho por CEPAL/CELADE.</li> </ul>
<p><b>Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) / Organizaciones no gubernamentales</b> Compuesta por organizaciones civiles de los 11 Países Miembros de la CRM, es un grupo representativo que presenta recomendaciones y conclusiones que considera relevantes en el seno de la CRM y en las reuniones del GRCM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento sobre panorámica de la situación general, tendencias y áreas clave de preocupación de las ONGs en la región. Diálogo sobre posibles áreas de ayuda mutua y cooperación.</li> <li>• Lineamientos Regionales para la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes en Situaciones de Intercepción, Detención, Deportación, y Recepción (Preparados por la RROCM).</li> <li>• Programas para acceso a protección consular; programas de repatriación segura y ordenada, identificación de migrantes, niños y adolescentes migrantes, y protección a trabajadores migrantes y sus familias.</li> <li>• Disseminación de información sobre mecanismos para la regularización.</li> <li>• Promoción de campañas de concienciación dirigidas a migrantes para alentarlos a registrarse en sus respectivos consulados.</li> <li>• Participación activa en seminarios y talleres de la CRM, así como presentación de propuestas para realizar eventos en el marco de la CRM, incluyendo áreas sobre derechos humanos y salud.</li> <li>• Coauspicio de talleres (i.e. sobre Derechos Humanos, Honduras, 2010).</li> </ul>



Organización	Proyectos o contribuciones con la CRM
<p><b>Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)</b> Mecanismo regional de coordinación, compromiso y consulta para abordar el fenómeno de la migración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esfuerzos por analizar y promover la armonización de regulaciones de ingreso y egreso.</li> <li>• Posibilitar la cooperación entre OCAM y los países de la CRM no miembros de la OCAM.</li> <li>• Informes regulares sobre iniciativas de pasaporte centroamericano y de visa única.</li> <li>• Apoyo al fortalecimiento institucional e infraestructura mediante asistencia financiera a las actividades de gestión migratoria de los Países Miembros de la OCAM.</li> <li>• Informes regulares sobre migrantes extra-regionales y mecanismos de cooperación en esta área.</li> </ul>
<p><b>Representantes del sector privado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario sobre el Sector Privado y Migración, con la participación de cooperativas, empresas privadas y representantes de comunidades de migrantes.</li> </ul>
<p><b>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orador invitado en un Seminario sobre Remesas.</li> <li>• Intercambios sobre estudios migratorios en la región y el trabajo de la CRM.</li> </ul>
<p><b>Comité Europeo sobre las Migraciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orador invitado con el propósito de intercambiar ideas sobre temas migratorios y el funcionamiento del proceso de la CRM con organizaciones regionales.</li> </ul>
<p><b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al proyecto Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES).</li> <li>• Seminario para el Intercambio de Información.</li> </ul>
<p><b>Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insumos para los lineamientos regionales para la protección especial en casos de retorno de niños víctimas de trata y apoyo para su creación y publicación.</li> <li>• Insumos para la elaboración de los Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no acompañados.</li> <li>• Capacitaciones en el marco de la extensión del Programa de Oficiales para la Protección a la Infancia (OPIS).</li> <li>• Intercambio de información sobre niñez migrante.</li> </ul>
<p><b>Organización de Estados Americanos (OEA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de trabajo para preparar un Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migrantes y sus Familias (2004).</li> <li>• Sesiones especiales sobre el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migrantes y sus Familias (2007 y 2009).</li> <li>• Reunión para identificar formas de vincular los esfuerzos de la OEA con los procesos consultivos regionales en materia migratoria (2009).</li> <li>• Intercambio de información sobre diversas iniciativas y posibles áreas de cooperación (por ejemplo, Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas - SICREMI).</li> </ul>
<p><b>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el desarrollo y publicación de los Lineamientos Regionales para Protección Especial en Casos de Retorno de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Trata.</li> </ul>

Organización	Proyectos o contribuciones con la CRM
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orador invitado y asesoría técnica del taller sobre “Estándares Internacionales para documentos de Viaje y Sistemas de Emisión”, 2005.</li> </ul>
Centro Internacional de Derechos Humanos (CIDEHUM) – ONG especializada en los derechos humanos de la población migrante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Capacitación en Derechos Humanos de los Migrantes en América Central.</li> </ul>
Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales (CMMI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe que destaca la importancia del foro regional como espacio privilegiado para fomentar el desarrollo positivo de acciones concretas en el área de migración.</li> </ul>
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales para prevenir y combatir la trata de personas en Centroamérica.</li> <li>Apoyo para realizar el Taller “Retos en materia de legislación sobre los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en los países de la CRM y de protección de los derechos humanos de las víctimas”.</li> </ul>
Parlamento Centroamericano (PARLACEN)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participante como invitado especial en la XIII CRM, 2008, Honduras.</li> </ul>
Save the Children y Fundación PANIAMOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglas y procedimientos para funcionarios de migración y policía fronteriza en Centroamérica: Atención de niños y adolescentes en situación de trata de personas con fines sexuales.</li> <li>Programa “Save the Children”: Mapeo Geográfico y Social en Centroamérica y México sobre Rutas para la Trata y Trafico Ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes con Fines Sexuales.</li> <li>Taller sobre retos en materia de legislación sobre los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en los países de la CRM y de protección de los derechos humanos de las víctimas.</li> </ul>
Casa Alianza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto piloto de repatriación voluntaria y reinserción social de niños afectados por el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.</li> <li>Elaboración e implementación del “Memorándum de entendimiento entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Guatemala para la protección de mujeres y niños víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la frontera México-Guatemala”.</li> </ul>

Se han diferenciado con color azul las organizaciones que son observadoras en la CRM.



## VI Proyección de la CRM

### Intercambio de experiencias de la CRM

La CRM comparte sus experiencias regularmente con otros foros, países, procesos regionales y organizaciones internacionales con la finalidad de intercambiar sus mejores prácticas y aplicarlas en las prácticas del Proceso. El recuadro siguiente resume las principales actividades en que ha participado la CRM, regional y mundialmente.



### Principales foros y eventos en que ha participado la CRM

- Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica (1999).
- Reunión Regional de la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales (CMMI) en ciudad de México, mayo de 2004.
- Audiencia Regional para las Américas de la CMMI, México 2005.
- Taller del Proceso Consultivo Regional, organizado por la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales (CMMI) y la OIM en Ginebra, Suiza, el 14 y 15 de abril de 2005.
- Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe, en ciudad de México del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005.
- Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de las Naciones Unidas en Nueva York, 2006.
- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno (SEGIB), Uruguay 2006.
- Conferencia Iberoamericana sobre Migración y Desarrollo, España 2006; Ecuador 2008 y El Salvador 2010.
- 30va Conferencia Internacional de la Cruz Roja, Suiza 2007.
- Encuentros Regionales de Coaliciones, Comités y Comisiones de Lucha contra la Trata de Personas, Costa Rica, 2008 y El Salvador, 2011.
- Reunión de Procesos Consultivos Regionales; Nueva York 2006 y Tailandia 2009.
- Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe, en Malawi, 2009.
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA, febrero de 2009, Washington D.C.
- Comisión Especial de Asuntos Migratorios de la OEA, febrero de 2009, Washington
- D.C. Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Bélgica 2007, Filipinas 2008, Grecia 2009 y México 2010.
- Simposio de la OEA sobre gestión fronteriza – Un diálogo sobre la cooperación transfronteriza e integridad de las fronteras. Canadá 2004.
- Programa “Save the Children”: Mapeo Geográfico y Social en Centroamérica y México sobre Rutas para la Trata y Tráfico Ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes con Fines Sexuales (2004-2006).
- Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM). Presidencia Pro-Témpore (en diversos años) e intercambio entre ambas Troikas sobre migración extra continental (Ecuador, 2011).

## Seminarios y talleres

Adicionalmente, la CRM ha desarrollado una agenda intensa de más de 30 eventos, especialmente seminarios, talleres y capaci-

taciones, para tratar las distintas materias del fenómeno de la migración. A continuación se detallan algunas de estas actividades:

### Principales foros y eventos en que ha participado la CRM

1998	Seminario/taller sobre el Tráfico de Migrantes. Nicaragua.	2006	Capacitación sobre Control Migratorio. Honduras.
1998	Seminario sobre Derechos Humanos de los Migrantes. Estados Unidos.	2007	Seminario sobre Legislación Migratoria. Guatemala.
1998	Seminario sobre Migración Internacional y Desarrollo en Norte y Centro América. México.	2007	Seminario "Mujer y Migración en la Región de la CRM". El Salvador.
1999	Reunión sobre Migración, Retorno y Reinserción de Migrantes. Honduras.	2008	Taller sobre Mejores Prácticas para el Enjuiciamiento de Tratantes y Traficantes de Migrantes. México.
1999	Protección y Asistencia Consular. Guatemala.	2008	Taller sobre Flujos Migratorios Mixtos. Costa Rica.
Anual	Capacitación sobre Controles de Seguridad de los Documentos de Viaje.	2008	Seminario para el Desarrollo de Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados. México.
2000	Seminario sobre Mujeres y Niños Migrantes. El Salvador.	2009	Capacitación sobre Control Migratorio. Panamá.
2002	Modernización de la Gestión Migratoria y Cooperación Transfronteriza. República Dominicana.	2009	Taller sobre Trabajadores Migratorios Temporales. El Salvador.
2002	Taller sobre Desarrollo Regional y el Potencial Productivo de las Remesas. México.	2009	Taller para la Creación de Lineamientos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados. México.
2003	Taller para la Redacción de un Plan de Trabajo para el Combate al Tráfico de Migrantes y Trata de Personas. México.	2009	Reunión de Jefaturas Consulares de Países de la CRM, sobre el delito de trata de personas. Costa Rica.
2003	Taller para el Retorno Digno, Seguro y Ordenado de Migrantes Regionales y Extra-Regionales. El Salvador.	2010	Seminario Regional sobre Migración y Familia. México.
2004	Seminario sobre Migración y Salud. Guatemala.	2010	Taller sobre Protección a la Infancia. Panamá.
2004	Taller sobre la Convención de Palermo y sus Protocolos. Panamá.	2010	Seminario sobre Migración y Desarrollo. Guatemala.
2005	Capacitación a Capacitadores sobre Control Migratorio. El Salvador.	2010	Taller sobre retos en materia de legislación sobre los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en los Países Miembros de la CRM y la protección de los derechos humanos de las víctimas. El Salvador.
2005	Seminario sobre Integración de Migrantes en Países Receptores. Costa Rica.	Continuo	Cursos Virtuales sobre Trata de Personas.
2005	Taller sobre Estándares Internacionales para Documentos de Viaje y Sistemas de Emisión. Nicaragua.	2011	Seminario-Taller sobre los Derechos Humanos de la Población Migrante. Honduras.
2006	Foro-Taller sobre el Sector Privado y Migración. El Salvador.	2011	Segundo Taller de la CRM sobre los Programas para los Trabajadores Temporales Extranjeros (PTTE): Un enfoque intra-regional o Sur-Sur. República Dominicana.
2006	Reunión Técnica sobre Lineamientos Regionales para la Repatriación de Víctimas de Trata y Población Vulnerable. Guatemala.		



## CONCLUSIONES

# Los logros y desafíos de la CRM

El logro más importante de la CRM es, sin duda, el exitoso y sostenido compromiso de diálogo entre países caracterizados por diferentes realidades económicas, socio-culturales y migratorias. Este proceso regional de consulta brinda un espacio para la igualdad de representación y participación a los delegados de los gobiernos, facilitando la identificación de asuntos de interés común, así como necesidades, objetivos y áreas de acción que requieren de cooperación.

Además de contribuir a un aumento de la cooperación técnica bilateral y multilateral entre los Países Miembros, organizaciones internacionales y la sociedad civil, la CRM tiene muchos logros concretos a su haber: Uno de ellos es el análisis comparativo de la legislación de los Países Miembros sobre trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, el cual se actualiza periódicamente. También las múltiples actividades de capacitación y seminarios sobre diversos temas relacionados con la migración que se llevan a cabo continuamente, al igual que varios proyectos en materia de migración, derechos humanos y desarrollo. En el marco de este proceso regional, se han elaborado varios tipos de lineamientos para atender diferentes situaciones migratorias y los sistemas de gestión de las fronteras están siendo modernizados. Además, se han producido numerosos estudios y documentos, lo mismo que publicaciones sobre los seminarios más relevantes, que arrojan importantes elementos para su seguimiento dentro del Plan de Acción. Aunado a lo anterior, la consolidación de un fondo para asistir migrantes en situación de vulnerabilidad.



Pese a estos logros, la CRM tiene varios retos por delante. Para empezar, dado que las realidades del fenómeno migratorio cambian, la CRM continuamente debe asegurarse de que sus esfuerzos sigan siendo relevantes en el tratamiento de nuevas situaciones que se presenten. En esta línea, las discusiones en la CRM deberían explorar los complejos vínculos entre la migración y otros factores tales como las políticas nacionales, el desarrollo socioeconómico, el cambio climático y los mercados de trabajo.

Por otro lado, mientras la migración se sigue considerando a niveles regionales, hemisféricos y mundiales, es importante garantizar que los esfuerzos de la CRM complementan los objetivos y la labor de otras entidades mundiales, regionales e interregionales relacionadas con la migración, con el fin de evitar contradicciones y la duplicación de esfuerzos.

Las fluctuaciones en las economías nacionales, regionales y globales plantean algunos desafíos para la gobernabilidad de la migración, como lo evidencia el impacto de la reciente crisis económica. Las discusiones y reuniones de la CRM deberían ayudar a los gobiernos ya las autoridades de migración a decidir cómo reaccionar a los desafíos derivados de la crisis económica tales como el retorno de migrantes, la reducción de las remesas y qué se puede hacer en el marco de la CRM para tratar estos y mu-

chos otros aspectos. En todos los casos, los países que participan en la CRM reconocen la necesidad de buscar el balance entre tres dimensiones:

1. Los asuntos de seguridad nacional y regional.
2. La búsqueda de la prosperidad nacional y el mejoramiento económico.
3. Los derechos de los migrantes y el respeto de los acuerdos y convenios internacionales que han suscrito.

Los tres ejes del Plan de Acción de la CRM (políticas y gestión migratoria, derechos humanos, y migración y desarrollo) se entrelazan y procuran dar respuestas a distintos aspectos de esas tres dimensiones.

En general, los logros de la CRM constituyen un paso más para mejorar la gestión migratoria en la región y es de destacar que se ha convertido en un modelo para otros procesos regionales. Dados los retos actuales y potenciales, la sostenibilidad de la CRM y su relevancia como actor en la gobernabilidad de la migración regional dependerán, en gran medida, de la determinación de los gobiernos para hacer frente a la gestión migratoria y a los problemas asociados de una manera efectiva, y con un enfoque regional.





# Lista de acrónimos

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CA-4</b>	CentroAmérica-4 (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
<b>CELADE</b>	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas
<b>CIDEHUM</b>	Centro Internacional de Derechos Humanos
<b>CIDH</b>	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
<b>CMMI</b>	Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales
<b>CRM</b>	Conferencia Regional sobre Migración
<b>GRCM</b>	Grupo de Consulta Regional sobre Migración
<b>NNA</b>	Niños, niñas y adolescentes
<b>OACI</b>	Organización de Aviación Civil Internacional
<b>OCAM</b>	Comisión Centroamericana de Directores de Migración
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PARLACEN</b>	Parlamento Centroamericano
<b>PPT</b>	Presidencia Pro-Témpore
<b>RROCM</b>	Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones
<b>SEGIB</b>	Secretaría General de la Conferencia Iberoamericana
<b>SICA</b>	Sistema de la Integración Centroamericana
<b>SIEMCA</b>	Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica
<b>SIEMMES</b>	Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica
<b>SIOM</b>	Sistema Integral de Operación Migratoria
<b>ST</b>	Secretaría Técnica de la CRM
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNODC</b>	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>UTA</b>	Unidad Técnica de Apoyo



Reunión de Viceministros(as) en la XVI CRM, República Dominicana, 2011.



Las campañas contra el tráfico ilícito de migrantes y la capacitación al personal para la protección de migrantes y el combate de la trata y el tráfico ilícito ha sido parte fundamental del trabajo realizado por los países miembros de la CRM en los últimos 15 años.









[www.crmsv.org](http://www.crmsv.org)



Regional Conference on Migration  
Conferencia Regional sobre Migración